Domingo 25 de Abril de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 6—Núm 1,366

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ABRIL—25.

San Marcos Evangelista.
DIA 26.—Santos Cleto y Marcelino papa y mártir.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Paraná* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

AL PUEBLO

Autorizada la Comision Provisoria que ha de constituir un Banco con cuatro millones de capital EN ORO, que ha de tomar á su cargo la conversion de los billetes de curso forzoso de los Bancos en liquidacion, para proceder con entera libertad y con la mayor eficacia á dar cima al espresado pensamiento, se ha dividido en tres sub-comisiones que pasarán á domicilio á solicitar del alto comercio, de los capitalistas é industriales, á que se suscriban por las cantidades que gusten en la suscricion de acciones que se abre para encabezar de ese modo la suscricion popular á que se procederá en seguida, contando con que nadie que sinceramente se interese por la mas conveniente solucion de la crisis bancaria, rehusará su concurso en la escala que le sea dado hacerlo, aun en la ínfima cantidad de una accion de cien pesos.

El modo y forma del pago será el siguiente:—Una cuarta parte así que el total del capital esté suscrito y hayan sido aprobados los estatutos por quien corresponda, y las tres cuartas partes restantes segun lo resuelva el Directorio, prévio aviso con quince dias de anticipacion y de modo que un mes antes del plazo fijado para la conversion, todo el capital haya sido realizado.

LA COMISION.

Cuestion bancaria.

LA CARTA DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA.

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Querido Cárlos:

[illegible]

por los principios.

La lucha se cerró con mas calor entonces. Vds. permanecian en la brecha. La metralla de las ideas arrojada con mano hábil y firme sobre el campo enemigo, infundió en él el desórden.

La voz de la victoria saludaba á los principios.

Pero ¿qué ha pasado despues entre vds. los adalides de las ideas?

El Dr. Magariños Cervantes quiebra desde el bufete ministerial la armonía de los principios liberales de la economía política, proponiendo á las Cámaras la creacion de un Banco Nacional.—El brillante literato parece deslumbrado con la idea de imposibilitar el cur-

so forzoso de los billetes particulares, [illegible]

[illegible]

misión?

¿Porque doblar los principios que jamas deben doblarse?

La fundacion del Gran Banco sería una buena idea, por que es buena idea la fundacion de cualquier Banco que tenga bases firmes, que ofrezca seguridades de solvabilidad.

No habria mal al pueblo en que se le hicieran comprender al pueblo sus beneficios, puesto que el establecimiento sería benéfico.

Pero hay peligro en que se le haga creer al pueblo que para crear ese Banco y para que él tome sobre sí un negocio de los mas seguros en que puede ocuparse (la conversion) es preciso echar de lado los principios sobre que reposan la igualdad y la libertad, consagrar el privilegio.

Cayendo en tal error, estraviando el sentido del pueblo, la receta, el remedio, se convierte en *específico*.

Yo no comprendo cómo puede demostrarse la necesidad del privilegio—cómo puede demostrarse que la conversion ha de verificarse gracias al privilegio, cuando se verificara por los valores que, *á satisfaccion*, se recibirán de la Comision Fiscal.

Y si aquella necesidad se demostrase, no creo aun que el espíritu liberal debiera rendirse bajo el peso de semejante fatalidad.

Si fuese cierto que para convertir totalmente el papel circulante es preciso menoscabar los principios, pienso con toda el alma que aquella conversion total, no deberia verificarse. El interes supremo del pueblo es la justicia; y la justicia no puede dejar de sentirse herida cuando se abre una brecha en la fortaleza de los principios.

¿Por qué buscar soluciones artificiales, combinaciones mágicas, para hechos que tienen solucion jurídica y natural?

Si nadie puede hacer sencillamente la conversion, á pesar de haber valores con que hacerla, el único camino recto que resta es el de la liquidacion conforme á la ley.

¿Sufrirán algunos?—Esta es la fatalidad de las crisis comerciales y sociales, fatalidad de la existencia humana.

Sufrirán algunos;—que no sufran los principios—y el bien se habrá salvado.

Pero . . . . esto toma el carácter de una disertacion cuando yo solo me he propuesto una protesta.

Con el oido atento á todas las voces que se mezclan en la cuestion bancaria, he dejado de oir una voz que defienda la libertad, los principios.

¿Qué parece?—Parece que nadie hay en Montevideo que no encuentre incólume la buena causa en algunas de las teorías que se rebaten.

Sé, entre tanto, que mi palabra de protesta es el éco de muchos espíritus que se agitan fuera del terreno de la prensa.

Por eso, sin ánimo de entrar en polémica, la dirijo á tí, de cuya amistad no puede separarme la diferencia del color de las banderas.

Tu casa abril 23 de 1869.

J. Sienra y Carranza

Nuestra réplica al Dr. Sienra y Carranza

I

LOS SERVICIOS DEL BANCO DEL COMERCIO

El trabajo prévio á toda discusion sobre el BANCO DEL COMERCIO, es determinar cuales son los servicios que su establecimiento puede hacer al Estado y al país.

Si no armonizamos las opiniones sobre ese punto primordial, difícil es armonizarlas sobre los puntos accesorios, que á nuestro juicio son—*las concesiones de los Poderes Públicos en retribucion de los servicios del Banco del Comercio.*

Ahora bien, nos permitimos observar que nuestro amigo el Dr. Sienra y Carranza ha comprendido mal la mision del gran BANCO, al considerarlo como un simple *síndico* que debe reemplazar á la Comision Fiscal en sus funciones.

Partiendo de esa idea completamente errada, el Dr. Sienra y Carranza ha dicho:

«¿Cuales serían las ventajas del BANCO DEL COMERCIO?

«¿La conversion de los billetes de los Bancos quebrados?

«Esta conversion no exige aquellos sacrificios de la moral administrativa.

«No es con las ventajas que el Banco reporte de los privilegios que la conversion ha de practicarse.

«La conversion se verificaría con los valores que de la Comision Fiscal recibiría, *á su satisfaccion*, el Gran Banco.

«Es este el supremo servicio?»

No! replicamos á nuestro amigo—la conversion *no se verificaría con los valores que el* BANCO DEL COMERCIO *recibiría de la Comision Fiscal.*

La conversion se verificaría con los propios capitales del BANCO DEL COMERCIO; los valores recibidos de la Comision Fiscal (por tradicion *real ó simbólica*, diremos, puesto que discutimos con un abogado) solo servirian para reembolsar á medida que se fuesen realizando, las erogaciones del BANCO DEL COMERCIO.

Esa es la idea fundamental del gran proyecto, segun lo demostrarán á la evidencia las bases sancionadas en las diversas reuniones de la Bolsa.

Hay en circulacion cerca de nueve millones de papel moneda perteneciente á los Bancos que liquidan—ese papel debe convertirse en Marzo de 1870, ya directamente por los Bancos, ya por intermedio del Estado segun la garantía prestada en el decreto del 16 de Julio.

Es evidente que de aquí á Marzo, los Bancos no podrian colocarse en situacion de convertir todos sus billetes; y aun para reducir su cantidad á la suma de dos millones y medio que nosotros calculamos en nuestra polémica con el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, necesitarian violentar su liquidacion de una manera incompatible con la situacion comercial que nos produce la falta de confianza en la firmeza de los Poderes Públicos.

Entre tanto, es preciso á todo trance que hasta el último billete se convierta ó sea convertible en Marzo de 1870—así es necesario hacerlo, si queremos concluir con el papel moneda y no violar escandalosamente los compromisos que la Nacion ha contraido por el órgano de sus Poderes constituidos.

El BANCO DEL COMERCIO se presenta entonces y propone suplantar al Estado en la fiaduría pactada por el decreto del 16 de Julio, haciéndole el SERVICIO EMINENTE de ahorrarle la erogacion de una ingente suma, que solo por ese medio puede conseguir para salvar su crédito y su honor.

Despues que la Nacion ha garantido la convertibilidad de los billetes de banco, á contar de Marzo de 1870 en adelante, ya no es el caso de decir: *siga la liquidacion conforme á la ley y sufran los que sufran.*

Hoy la gran exigencia de los principios, es que la República vuelva al sistema de la conversion al portador y á la vista, el dia designado por el decreto del 16 de Julio.

El BANCO DEL COMERCIO se presenta entonces y hace á los tenedores de papel, que son el pueblo entero, el SERVICIO EMINENTE de reembolsarles su valor escrito en moneda de buena ley.

Esos son los servicios *directos* del BANCO DEL COMERCIO.

Quedan ademas los servicios indirectos, de que ayer nos ocupábamos en nuestro artículo titulado: *El curso forzoso y el Banco del Comercio.*

El BANCO DEL COMERCIO librando á los Bancos quebrados de la obligacion de realizar la conversion con sus propios capitales, dá lugar á que los procedimientos de la liquidacion se hagan con mas calma, con mas prudencia, con mas benignidad respecto de los deudores.

El BANCO DEL COMERCIO, asegurando el reembolso de las erogaciones que le cause la conversion de los billetes agenos por las garantías apenas necesarias, y dejando lo restante al curso legal de los Bancos quebrados, favorece incalculablemente á los acreedores por depósitos.

El BANCO DEL COMERCIO funcionando con un capital de cuatro millones de pesos y con las mas sólidas garantías de honradez, viene á llenar el vacío que deja la caida mas ó menos culpable de los antiguos Bancos.

El BANCO DEL COMERCIO, alcanzando, como no puede menos de alcanzar, todos esos resultados, paraliza los trabajos de los cursistas, anonada sus esplotaciones, destruye la posibilidad de que alcancen alguna vez el triunfo.

La esplicacion es fácil. Asegurada la conversion de los billetes, suavizados y mejorados los procedimientos de la liquidacion y en pié un Banco de recursos, de responsabilidad, y de prestigio ¿quién podrá sensatamente implorar el curso forzoso y la rehabilitacion en beneficio de los Bancos quebrados y disueltos?

Mirando, pues, esta cuestion con imparcialidad y detencion ¿no está llamado el BANCO DEL COMERCIO á prestar esos *servicios supremos*, que con tono de ironía menciona nuestro amigo el Dr. Sienra y Carranza?

¿No lo son acaso, librar al Estado de su imprudente fiaduría, pagar á los tenedores de billetes, hacer mas fácil, prudente y provechosa la liquidacion de los Bancos, adelantar el reembolso de los acreedores por depósito, restaurar las instituciones de crédito, hacer imposible la continuacion del atentado que el Dr. Sienra y Carranza reprueba con la misma energía, con la misma serenidad que nosotros?

II.

EL CONTRATO SOBRE LAS DEUDAS PÚBLICAS.

Hemos examinado ya las *ventajas* del BANCO DEL COMERCIO—examinemos ahora las concesiones retributivas que solicita de los Poderes Públicos.

El Dr. Sienra y Carranza ha dicho:

«El Banco del Comercio se propone salvar la crisis.

«¿Cuales son sus condiciones?

«En resúmen dos privilegios: el de servir las Deudas Públicas; y el de emitir billetes de diez pesos y sus fracciones.»

Vamos por partes.

Nos estraña, nos sorprende en alto grado que el Dr. Sienra y Carranza llame *privilegio* al contrato por el cual el BANCO DEL COMERCIO se comprometeria á servir, mediante una verdadera comision, todas las Deudas Públicas, por el espacio de diez años.

Todo *privilegio* entraña desconocimiento de un derecho;—y nosotros deseariamos que el Dr. Sienra y Carranza nos dijera qué derecho, *el derecho de quien*, puede desconocer un contrato lícito y equitativo sobre el servicio de las Deudas Públicas.

¿Acaso ese servicio es un derecho de los Bancos, ni de nadie?

¿Acaso el *Banco Mauá* y el *Banco Montevideano*, que antes hacian el servicio de las Deudas, fueron jamas considerados como gozando un *privilegio*?

Decir que un Banco tiene *privilegios* porque administra una ó mas Deudas de la Nacion, es lo mismo que decir que la Colecturía de Aduana tiene tambien un *privilegio*, porque administra los impuestos del Estado.

A nuestro juicio, el derecho de los Poderes Públicos para contratar el servicio de las Deudas con quien quieran y como quieran, es indisputable.

La cuestion puede versar sobre la *simple conveniencia* de que el servicio se haga por tal ó cual sistema.

Dos sistemas, conocen y emplean las naciones modernas—el servicio directo por funcionarios públicos y el servicio por intermedio de un Banco.

Talvez en situaciones normales y como régimen permanente, nosotros optariamos por el primero; pero reconocemos que el segundo mientras no se moralice nuestro país, ni se organice nuestra administracion, puede ofrecer grandes ventajas—sobre todo si el Banco contratista, como lo hace el BANCO DEL COMERCIO, dá seguras garantías por los valores que reciba del Estado.

Las *especulaciones científicas* no condenan el servicio de las Deudas por intermedio de un Banco—lejos de eso, un economista contemporáneo y de reputacion dice lo siguiente: «En Inglaterra, el interes de las Deudas se paga por el intermediario del Banco; en Francia al contrario, se paga directamente por el Estado. El método inglés es muy superior al francés, puesto que es mucho mas económico y reclama muchos menos agentes bajo la dependencia del Estado.»

¿Cuál seria, entonces, el mal de la concesion que reclama á su favor el BANCO DEL COMERCIO?

¿Ese Banco, de sólido capital, iniciado y probablemente dirigido por los mas acaudalados y respetables comerciantes de Montevideo, no ofreceria plena seguridad al Gobierno de la República?

¿Ese Banco no rebaja *uno por ciento* en la comision que cobraban los otros Bancos?

¿Y por otra parte si las Deudas no han de ser servidas directamente por el Estado, no es mejor centralizar y organizar su administracion en un solo Banco de plena responsabilidad y satisfactorias garantías?

En el servicio de las Deudas Públicas, que solicita el BANCO DEL COMERCIO, no hay nada que ofenda la justicia, la equidad, el interés legítimo del Estado ni el de los otros Bancos.

Ese sería un contrato perfectamente lícito, y talvez de conveniente realizacion, aunque el BANCO DEL COMERCIO no lo pidiese como *concesion retributiva* de los supremos servicios que debe prestar á la Nacion.

Pero cuando se trata de compensar esos servicios —¿puede condenarse, puede siquiera criticarse ese contrato?

Por nuestra parte no lo creemos, y talvez en virtud de estas ligeras observaciones así lo reconozca nuestro ilustrado amigo.

III

LA FACULTAD ESCLUSIVA DE LA EMISION MENOR.

Vamos á entrar ahora en la *concesion retributiva* que mas objeciones ha despertado entre los partidarios del curso forzoso, como *La Libertad* y *El Mercantil*; entre los partidarios de la *Caja de Pándora* como *La Tribuna*; y aun entre los radicales partidarios de la libertad de Bancos, como nuestro amigo el Dr. Sienra y Carranza.

Sobre este punto dice nuestro amigo:

«Pero lo que salta poderosamente á la vista, imponiéndose por su evidencia, es la inconveniencia del punto relativo á la emision menor.

«Aquí el privilegio se manifiesta descubiertamente, y los autores del proyecto no han podido dejar de llamarle por su nombre.

«Pero el nombre solo, mata la idea.

«Todo lo que es privilegio, todo lo que es monopolio, es por lo mismo abusivo y debe desaparecer»—ha dicho M. Chevalier, á quien veo citado en uno de tus últimos artículos.

«¿Por qué se acordaria á un Banco el monopolio del derecho, si es derecho, de emitir tales ó cuales billetes?—Por qué se le concederia el simple derecho, si este derecho no existe?»

Una palabra malamente empleada en el primitivo proyecto del BANCO DEL COMERCIO, y eliminada despues en el proyecto definitivo, no puede servir de base á un argumento sólido.

La cuestion consiste en averiguar si la facultad esclusiva de la emision menor por plazo determinado, es en efecto un privilegio, ó una simple concesion de verdadera conveniencia para la comunidad, y sobre todo necesaria para llevar adelante la idea salvadora del BANCO DEL COMERCIO.

Precisemos bien este debate—no razonemos en el aire.

Para que existiese verdadero *privilegio*, sería necesario demostrar de una manera incontrovertible que la emision menor es un derecho comun, es un derecho de todos.

¿Pero no hemos visto con aplauso general que el Gobierno de la República, prohibió no ha mucho que los comerciantes al menudeo hiciesen por su cuenta esa emision?

¿Los Estatutos de los *Bancos Mauá y Comercial* sancionados por el Cuerpo Legislativo, no conceden á esos Bancos la facultad de la emision menor *solo durante la escasez del cambio, y mientras no haya una disposicion legislativa que lo prohiba*?

¿La ley bancaria de 1865, no establece la misma prescripcion?

¿No es hoy, de universal lejislacion, que los Bancos no puedan fraccionar sus billetes, mas allá de cierto límite fijado de antemano?

En anteriores artículos sobre este mismo tema, hemos señalado la razon de todo eso—hemos observado que la emision menor hace huir la moneda necesaria para las transacciones indispensables de la vida, y cuando llega el caso de una quiebra de los Bancos que garantian esa emision, puede determinarse una terrible crisis monetaria, terrible sobre todo para las clases pobres y laboriosas, que en todas partes forman la casi totalidad del pueblo.

La emision es un derecho individual, pero derecho individual que como todos los derechos, puede sufrir en sociedad limitaciones reclamadas por el derecho del Estado.

La emision menor puede no ser un derecho—no lo es segun nuestra legislacion bancaria.

Así los demas Bancos no deben sentirse heridos ni menoscabados porque se les quite la facultad de la emision menor.

Pero si esa facultad es peligrosa y debe desaparecer, se nos dirá, ¿por qué concederla al BANCO DEL COMERCIO?

La razon es muy sencilla—mientras dure la escasez del cambio, que durará probablemente mientras no tengamos Casa de Moneda y minas esplotables y esplotadas, la emision menor es necesaria, de todo punto necesaria.

Entonces ¿qué debe hacer el Estado, para disminuir su peligro y evitar en cuanto cabe la posibilidad de un desastre?

¿Conceder la facultad de esa emision á todos los Bancos que se establezcan, sea cual sea su capital, su situacion, sus garantías?

¿Consentir que los responsables de ese papel, moneda casi forzosa de las clases pobres, sean esos Bancos aventureros y esplotadores de que tenemos tristes ejemplos y recuerdos mas tristes todavía?

¿O no sería mejor, ya que la emision menor es necesaria á nuestros cambios, asegurar su convertibilidad y su reembolso, concediendo esa facultad á un Banco sólido, respetable prestigioso?

En este caso la cuestion se reduciria á saber si el BANCO DEL COMERCIO se encuentra en esas condiciones.

El Dr Sienra y Carranza ha citado á Chevalier—si Chevalier tomara parte en esta cuestion, talvez no opinaria como nuestro amigo.

Ese célebre economista no admite la emision menor como un derecho absoluto; cree que concederla á los Bancos es sumamente peligroso—y es muy probable que, teniendo en vista nuestra situacion especial, dijese que la emision menor deberia concederse al Banco mas fuerte y mas seguro.

Esa es nuestra opinion—la facultad esclusiva de la emision menor, no es un *privilegio* en el verdadero sentido de la palabra—es una *concesion*, pero una concesion provechosa á la seguridad del medio circulante, y por lo mismo á la comunidad.

Y esa *concesion* no puede parecer exhorbitante, no puede parecer inmotivada, desde el momento que sepamos apreciar en su verdadero valor los servicios directos é indirectos que el BANCO DEL COMERCIO debe prestar á la Nacion.

Hasta ahora la ley ha *concedido* (así lo dice el legislador) la emision menor á cualquier Banco, sin retribucion alguna para el Estado—se trata de *concederla* hoy para obtener el desenlace legítimo y saludable de nuestra profunda crisis comercial y financiera.

El BANCO DEL COMERCIO no pide nada que se oponga á la justicia, á las leyes, á las bien entendidas conveniencias del país.

Así creemos dejar contestada una parte de la carta de nuestro amigo el Dr. Sienra y Carranza—en el próximo número nos ocuparemos de lo que se refiere al *específico*, y de otros puntos generales que todavía ofrece á la discusion el magno problema de la crisis.

Un nuevo Daguerreotipo del Sr. Ministro de Hacienda.

Despues de algunos dias de abstencion periodística, vuelve el Sr. Ministro de Hacienda á la palestra bajo su firma esta vez, y en la forma epistolar.

Ya no existe el disfraz ni el seudónimo; ya no es el veterano de antaño, aquel veterano, que tan poco veteranamente se portó, ni el *amparado* por las columnas editoriales de *La Tribuna*; pero con todo, conservan sus nuevas elucubraciones el fondo característico de su personalidad vana y presuntuosa; habla en suma con esa uncion de los profetas, con ese aire de conviccion que distingue á todos los *elegidos del Señor* desde Mahoma á Barnetch.

Parece que al Sr. Ministro alguno ha tenido la peregrina ocurrencia de escribirle prodigándole elogios y aplausos por su *imbroglio* del crédito nacional, y el Sr. Ministro de Hacienda tomándolo á lo serio le espeta una estensa carta, que constituye por sí sola un lindo artículo de *Domingo*, si se le salpica sobre todo de algunos lijeros comentarios.

Habla el Sr. Ministro:

Mi estimado amigo:

«Contesto á su apreciable que acabo de recibir, agradeciéndole muy de veras la molestia que Vd. se ha tomado y los conceptos con que me favorece.

«Este proceder es para mi tanto mas meritorio, cuanto que en los tiempos que corren, el respeto á la verdad, la abnegada consagracion á lo que atañe al bien general, y no á media docena de sátrapas, la buena fé y la imparcialidad escasean bastante en el mercado, á juzgar por las recriminaciones recíprocas que se cadosan los *órganos* de la opinion.»

El apóstol de la verdad, el prototipo de la abnegacion es el Sr. Ministro, y los *sátrapas* los que se han permitido censurar y combatir sus proyectos.

¿Faltará quien ponga por los cuernos de la luna al Sr. Ministro mientras tenga el uso de la lengua y de la pluma?

Continúa el Sr. Ministro:

«En las arduas cuestiones que se controvierten, sobre cien personas que dan su opinion con la mayor frescura, noventa y nueve hablan por boca de ganzo, ya por que careciendo de las nociones elementales en la materia de que se trata, son incapaces de formar un juicio propio, ya porque no han leido como debian ó *no han leido absolutamente* lo que condenan y anatematizan bajo la fé de otros.»

El Sr. Ministro tiene una alta idea de sus compatriotas—De cien, noventa y nueve son incapaces de juzgar las obras de su ingenio, y la verdad es que de cien ciudadanos tomados al acaso, noventa y nueve acreditarian tener *mejor sentido* que el Sr. Ministro, mas *sensatez*, sino para *crear*, para juzgar en cualquier materia, incluso en las arduas cuestiones que *acaloran* la imaginacion del Sr. Ministro y lo lanzan á un piélago insondable de errores y estravagancias al alcance de un niño de escuela.

El Sr. Ministro continúa:

«El que persigue la realizacion de una idea, que considera grande y fecunda, tiene, mi querido amigo, momentos de inefable alegría y de desgarradora tristeza (lo mismo dice Barnetch) como el minero que con dura fatiga ha ahondado la tierra hasta llegar al filon incrustado en la roca viva, ante la cual se ve obligado á cruzar los brazos por falta de herramientas *y de auxiliares*.»

El Sr. Ministro tiene la modestia de creer que poseido de una idea grande y fecunda, como el minero audaz é inspirado, llegó hasta el filon incrustado en la roca viva, pero no puede darnos el oro porque le faltan *auxiliares* y herramientas.

El Sr. Ministro no ha querido revelarnos toda su idea que ya dejó presentir en aquello de que entre *cien que juzgan su obra, noventa y nueve no saben lo que dicen.*

El Sr. Ministro se encuentra solo; nadie está á la altura de su infinito talento, de su esclarecido patriotismo, de su abnegada consagracion por los intereses públicos.

El Sr. Ministro vive cien años adelante de su época.

¿Quién alcanza en su país y en su época al Sr. Ministro cuando suelta las *jarcias* á su estupenda imaginacion?

¡Desdichado tambien del que pudiera alcanzarlo!

Continúa la epístola:

«Empleo intencionalmente las imájenes porque ponen de relieve la idea y la graban con mas facilidad y viveza en la imaginacion del pueblo, sin importárseme un ardite las vulgaridades de los condottieros de pluma que se mofarian de Jesucristo, si esto pudiese proporcionarles algun lucro, y las fastidiosas letanías de los pichones de Aristarco que sin saber todavía deletrear, quieren ya enseñar á leer á sus maestros.»

¿A quien se oculta aquí que Jesucristo y el maestro es el Sr. Ministro, y los fariseos y los pichones de Aristarco nosotros y cuantos niegan al *divino maestro*, y al sublime director de las finanzas nacionales?

A imitacion de Jesucristo que empleaba las parábolas para atraer á sus ideas á sus discípulos, usa de las imágenes para poner de relieve y grabar mejor las suyas en la imaginacion del pueblo, que todavía es rebelde al maestro y al apóstol, y tan rebelde por desdicha que se inclina á encontrar mas puntos de contacto al *soi disant* revelador, con Judas que con Cristo, y lo suponen mas capaz de traicionar á todos los partidos que de morir por ellos.

La epístola todavía:

«Persuadir á la razon y hacer vibrar unisona la cuerda misteriosa de las pasiones, es el fin supremo que se proponen los que intentan ejercer alguna influencia sobre el hombre, y cuando ese fin se ha conseguido, sea cual fuese la forma y el estilo, la obra es buena bajo el punto de vista literario, político ó artístico.»

«Los arranques líricos de Lamartine en la tribuna y en sus discursos como miembro del Gobierno provisorio; las diabólicas fantasías de Goethe, las notas estridentes de Verdi, los voluptuosos contornos de la Vénus de Médicis, han sido duramente juzgados por la crítica miope y rastrera que en su envidiosa impotencia ha tomado por feos lunares lo que eran bellezas de primer órden.»

Como se vé, el Sr. Ministro coloca su proyecto á la altura de los arranques líricos de Lamartine, de las fantasías de Goethe, de las armonías de Verdi, de los voluptuosos contornos de la Venus de Médicis, obras maestras en su género que se perpetuarán en los siglos como padron de gloria para el ingenio humano.

¿Quién puede impedir que el Sr. Ministro tenga la candidez de creer todo eso y la insoportable insolencia de decirlo?

Siga mareándose el Sr. Ministro con el humo de sus propios elogios, que la hora de retirarse á su casa corrido por el buen sentido público vá á sorprenderlo, no lo dude, en tan placentera situacion.

¡Qué felices momentos debe pasar S. E. en esa atmósfera de ensimismamiento y de triunfos y gloria que á sí mismo se crea!

Dudamos que haya hombre mas feliz sobre la tierra.

El Peñon de Gibraltar ó el buey suelto bien se lame, ó sea el «Mercantil del Plata» y el Banco del Comercio.

Entre los mas terribles enemigos que ha encontrado desde su aparicion el proyecto de Banco del Comercio, se cuenta en la prensa el *Mercantil del Plata* diario que como Enrique IV se distingue en toda lucha por su penacho *blanco*.

Su furibunda lógica, espuesta con su abrumadora dialéctica ha sido ultimamente reforzada con unas cuantas citas de Bentham y con algunos cálculos económicos, que á la par que prueban su erudicion y oportunidad para citar, ponen en evidencia sus profundos y minuciosos conocimientos en la cuestion que trata.

Tratando de probar que el Banco del Comercio es un Banco privilegiado, el *Mercantil del Plata* ha encontrado que Bentham ha resuelto claramente la cuestion en aquella página en que hablando de los servicios dice:

«La nocion de los *servicios*, es anterior á la de las «*obligaciones*—se puede hacer servicios sin estar obli«gado á ellos—Los servicios han existido ANTES DEL «ESTABLECIMIENTO DE LA LEY (ojo señor jurisconsulto) ELLOS HAN EXISTIDO ANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE «LAS LEYES—Los padres no alimentarian á los hijos, «si la ley no hubiera hecho de esto un deber.

«La ley puede estender mas lejos su dominio; «creando nuevas obligaciones etc.

«Y mas adelante agrega:

«Las recompensas legales, sin servicios acorda«dos á los que las reciben para su propia ventaja, y «para la de la sociedad, cuando resulta una satis«faccion general, y un estímulo á las acciones útiles.

«Pero de cualquier lado que se mire el servicio, se «DESCUBRE DESDE LUEGO SU OBJETO. *Esto debe ser una* «*leccion continua para el legislador*, ES LA LÓGICA «QUE TOMA LA LIBREA DE LA MORAL.

«Es la ley que por su lenguage mismo recuerda «que toda obligacion debe tener el carácter de un «beneficio.»

Desgraciadamente el terrible escritor del *Mercantil* en la ofuscacion natural de la polémica se ha olvidado que el célebre físico Biot refutó brillantemente esa teoría y probó hasta la evidencia lo contrario de lo que sostiene el cólega, en aquel capítulo en que hablando de las *vibraciones de los cuerpos rígidos y flexibles* que se agitan en todas sus dimensiones, dijo testualmente:

Oiga el cólega y abra bien el ojo:

«Las vibraciones de las cuerdas y de los *cuerpos rígidos* son los solos entre los cuerpos de esta clase, que se hayan podido someter al cálculo de manera de poder deducir leyes ciertas de sus movimientos en relacion con los sonidos y es por esto que YA LOS HEMOS ESPLICADO EN DETALLE.»

¿Oye Vd. cólega?

Esto es concluyente.

Pero aun hay mas.

El esclarecido *Malte-Brun*, hablando del Asia, ha dicho al tratar de los Brahmas:

«Aunque el Imperio de los Brahmas, no esté sepa«rado del Indostan sino por una estrecha cadena de «montañas, existe entre los dos pueblos una marcada «diferencia, etc. etc.»

Y mas adelante:

«Sus mujeres no se ocultan (ojo cólega) á la mirada «de los hombres. El trabajo es la salvaguardia de la «virtud. Sin embargo *á los ojos de la ley* son de una «especie inferior. El testimonio de una mujer no vale «el de un hombre.

«El alfabeto de los Birmanes encierra muchas le«tras que no espresan sino *nuances* del mismo soni«do. Ellos *tambien* escriben de izquierda á derecha «como los Europeos.»

¡¡*De izquierda á derecha y no de derecha á izquierda*!!! Esto es irrefutable, cólega.

Aun podriamos citar el testimonio de Flammarion en el capítulo en que habla de los eclipses y de los cometas, pero lo dicho basta y sobra para probar que tambien otros ilustres y célebres autores han probado hasta la evidencia con no menos oportunidad que Bentham en el capítulo citado por el *Mercantil*, la iniquidad de las concesiones pretendidas por el Banco del Comercio.

Confróntense estas citas con las de Bentham; apliquenselas (que todas lo serán con igual oportunidad) á la cuestion bancaria, y no se podrá menos de convenir en que la cuestion ha sido resuelta clara y definitivamente en nuestro favor.

Los Bancos hoy abiertos rechazarán esa defensa.

La Libertad del Plata atacando el proyecto del Banco del Comercio y pretendiendo defender á los Bancos hoy abiertos, dice:

«Ustedes señores redactores del *Siglo* ¿creen que estableciéndose ese *Gran banco* con esos privilegios, con el solo privilegio, de la emision menuda, puedan establecerse mas Bancos en el transcurso de diez años, aquí? . . . Bien lo saben vds. que nó, bien saben vds. que si á los mismos Bancos hoy abiertos les hacen retirar la emision menuda, que bajo una ley vijente, la tienen en circulacion, sería obligarlos á cerrar sus puertas.»

La Libertad supone que *nosotros sabemos bien* que sin emision menuda no hay Bancos posibles y que sin esa facultad, los Bancos hoy abiertos se verian obligados á cerrar sus puertas.

La Libertad se equivoca.

Nosotros no sabiamos, no sabemos ni creemos semejante cosa, aunque ella lo asegure.

Suponer que los Bancos hoy abiertos solo viven de esa facultad ocasional, de ese favor, de esa *limosna* del Estado, es suponerlos muertos.

Los defendidos han de ser los primeros y los que mas enérgicamente rechazen esa defensa ignorante ó maquiavélica.

La Libertad supone que sin la emision menuda ningun Banco puede establecerse y subsistir, y *La Libertad* se equivoca.

En todas partes del mundo existen Bancos, realizan provechos, y en ninguna parte del mundo con rarísimas escepciones tienen los Bancos semejante facultad.

La *Libertad* ha oido cantar el gallo y no sabe donde.

Ha oido decir que la emision es necesaria á las operaciones de los Bancos de descuento y sin mas exámen ha aplicado esa teoría á manera de axioma á la emision de billetes de cambio menor, esceptuada por la generalidad de los autores, de las operaciones bancarias.

La *Libertad* se subleva contra la concesion retributiva, exigida por el Banco del Comercio, en pago del servicio que vá á prestar al comercio en general y á la Nacion en particular; y lo califica de privilegio odioso.

La *Libertad* se equivoca.

Esa facultad, si es un privilegio, no es un privilegio que va á crearse especialmente para el Banco del Comercio: es un privilegio que existe ya creado por nuestra actual legislacion bancaria. Para que esa concesion dejara de ser un privilegio, no bastaria que se concediese á dos á mas Bancos: sería menester que se acordase á todos y cada uno de los habitantes del Estado; y la *Libertad* en su ultramontanismo de nuevo cuño no ha llegado todavía hasta ahí, que es hasta donde se deberia llegar lógicamente.

Lo que el Estado haria pues, sería únicamente conceder al Banco del Comercio en retribucion del servicio eminente que le va á prestar, la facultad acordada gratuita é incidentalmente á los Bancos establecidos.

La *Libertad del Plata* supone que el uso de esa facultad importa para los Bancos existentes un derecho adquirido y *La Libertad del Plata* se equivoca una vez mas.

Esa facultad que les fué concedida transitoriamente *mientras duraba la escasez del cambio menor*, segun lo dice la ley de su creacion, no importa en manera alguna la declaracion de un derecho, la concesion para *in eternum* de esa facultad.

Y, como en los demas pueblos de la tierra, los Bancos hoy abiertos pueden funcionar y prosperar *sin esa facultad ocasional, sin ese favor, sin esa limosna del Estado.*

Polémica de mala muerte.

El cólega de *La Tribuna*, en uno de sus interminables *deslices*, dijo que los artículos 9.º y 10.º de la Ley de Aduana, tenian por motivo favorecer á los [illegible] molestia de demostrarle que dichos artículos solo tenian *por motivo favorecer* la agricultura, y que en caso de mala cosecha eran directamente perjudiciales *á los establecimientos de molino*, como lo está demostrando la esperiencia.

La *Tribuna*, á pesar de sus conocimientos prácticos, sus estudios y su sabiduría sobre esta materia, no ha encontrado cómo justificar su error, error que le servia de base para criticar el proyecto del Senado, que suprime durante el presente año los derechos del trigo y de la harina.

En tales apuros, el cólega se ha propuesto cortar la discusion, diciendo que sostenemos nuestras ideas por *pretension*, por *amor propio* y hasta por *chacota*.

La Tribuna afirma que la *enmienda del Senado ha sido hecha sin conocimiento de la cuestion*, y que sobre ese punto *todos estamos conformes—el amigo de la agricultura, La Tribuna y El Siglo.*

Luego no hay razon para proseguir la discusion, concluye el cólega.

¡Qué tino para cazar liebres!

El amigo de la agricultura sostiene que debe mantenerse el alto derecho de la harina y que solo debe permitirse la importacion de trigos en determinada cantidad.

La Tribuna sostiene que debe relajarse el derecho de la harina al *minimum* de la Ley de Aduana, (15 p.%) y que la importacion del trigo debe permitirse libre de derechos, sin limitacion de cantidad.

Y en fin, *El Siglo* sostiene que deben suprimirse los derechos sobre el trigo y sobre la harina, como lo efectuó el Senado; ó si se quiere proporcionar al Estado una nueva renta, imponer un módico derecho *igual* para la harina y para el trigo.

Entretanto *La Tribuna* dice que todos estamos conformes y que no debe continuar la discusion!

Indudablemente, el cólega no aprendió de los Partos la habilidad para batirse en retirada.

Con igual pobreza de razones, rechaza *La Tribuna* nuestra inculpacion de que se coloca sin reserva en el terreno del *sistema protector*—veamos su disculpa:

«La pretension que abriga tambien (*El Siglo*) de colocarnos entre los partidarios del *sistema protector*, no es mas que uno de esos espedientes usados en las polémicas de chacota, pues no ignora que el que estas líneas escribe es uno de los que mas han combatido ese sistema desde 20 años á esta parte en varios diarios y publicaciones, y que ha contribuido á ciertas reformas que hacen mas liberales aun nuestra ley de aduana.»

En contestacion á ese párrafo pedante, debemos declarar que hasta ahora ignorábamos la foja de servicios literarios, científicos y reformadores que adornan al actual redactor de *La Tribuna*.

Y por otra parte, si bien puede ser cierto que durante un siglo, haya ese redactor combatido el *proteccionismo*, no es menos evidente que con motivo de esta cuestion incidental, lo ha defendido con calor.

No hay por que ofenderse—una contradiccion mas ó menos, no ha de quitar su prestigio al cólega de *La Tribuna*.

FOLLETIN

13

EL MÉDICO DE ALDEA

POR H. DE BALZAC

DEDICADO Á MI MADRE.

Sin embargo, usted mismo que ha presenciado fríamente tantos infortunios producidos por la guerra, ¿acaso no se ha sorprendido alguna vez con tristeza en el corazon, al ver un árbol cuyas hojas se marchitan por la primavera, árbol languido que se estaba muriendo por no estar plantado en el terreno en el cual se hallaban los principios que necesitaba para alcanzar un completo desarrollo?

Cuando era niño, mis dolores eran un vago presentimiento de lo que habia de padecer cuando fuese hombre; era como una simpatía entre mi tiempo presente y el venidero que divisaba por la fuerza del instinto.

—Al verle tan bueno, pensé, ya que usted habia padecido mucho.

—Ya lo ve usted, caballero, prosiguió Benassis sin dar contestacion á las palabras de Genestas, hablar de aquella jóven es hablar de mí mismo.

Ella es una pobre [illegible] de su terreno, pero planta humana, sin cesar devorada por pensamientos tristes ó profundos que se multiplican unos por otros.

Aquella pobre criatura está siempre padeciendo; en ella, el alma mata al cuerpo.

¿Me era acaso posible contemplar con indiferencia á una débil criatura presa de la desgracia mayor que pueda haber, y de la que se hace menos caso en nuestra sociedad egoista, siendo así que yo, hombre robusto, aguerrido contra los padecimientos, me da cada noche la tentacion de arrojar la carga de mi vida tan pesada me la hace la desgracia.

Tiempo hace que hubiera acabado con todo si no me detuviera un pensamiento religioso que suaviza mis penas y derrama en mi corazon dulces esperanzas de eterna beatitud.

Aun dado caso que no fuésemos todos hijos de un mismo padre, de Dios, aun sería aquella niña mi hermana por el padecimiento.

Benassis apretó los hijares de su caballo y redobló la carrera del noble animal, cual si temiera proseguir la conversacion en este tono.

Cuando hubieron dejado el galope los caballos, prosiguió el médico:

—Dírase que la naturaleza ha criado á la pobre niña para el dolor, así como ha hecho á otras mujeres para los placeres.

Al ver semejante predestinacion, es imposible que deje uno de creer en otra vida.

A esa desgraciada todo la hace impresion: si el tiempo está oscuro y encapotado, se entristece, y *llora con el cielo*; esta es espresion suya.

Ella canta con las aves, se serena y tranquiliza al par que el cielo; por fin se hermosea cuando el dia es hermoso; un perfume suave le dá inefables é inagotables placeres.

La he visto muchas veces gozando un dia entero el olor exhalado por las resedas despues de una de esas mañanas lluviosas que desarrollan los perfumes de las flores y dan al dia no sé qué de fresco y deslumbrante.

Cuando hace bochorno y la atmósfera está cargada de electricidad, tiene la jóven accidentes que nada puede calmar, échase en cama quejándose de mil males diferentes, sin saber á punto fijo lo que tiene; cuando la dirijo preguntas acerca de lo que siente, me contesta que se le ablandan los huesos y se le van derritiendo las carnes.

Durante todo aquel tiempo no participa de la vida sinó con el padecer; su corazon *se le sale afuera*, es otra de sus propias espresiones.

A veces he sorprendido á la pobre criatura llorando al aspecto de ciertos cuadros que en estas montañas pinta el sol poniente, cuando numerosas y magníficas nubes se van amontonando encima de las doradas cumbres.

—¿Porqué está usted llorando? le decia.

—No lo sé, caballero, contestaba, me estoy aquí como una tonta mirando hácia arriba y son tantas las cosas que estoy viendo que no sé ya lo que es de mí.

—Pero ¿qué cosas ve usted pues?

—Caballero, no sé [illegible]

Aunque se empeñara usted en hacerla preguntas toda la tarde, de ella no sacaria ni una sola palabra, pero le dirigiría unas miradas preñadas de pensamientos, ó bien se quedaria, húmedos los ojos, silenciosa, sumida en un dulce recogimiento.

Tan profundo es esto á veces, que á uno se le comunica; al menos en tales circunstancias obra sobre mí cual nube cargada de electricidad.

En otros momentos es alegre, risueña, aguda, ingeniosa, le gusta la conversacion, la salpica con ideas nuevas y originales que á uno le dejan admirado.

Incapaz por otra parte de dedicarse á ninguna clase de ocupacion continua, cuando iba á trabajar al campo, quedábase durante horas enteras mirando una flor, examinando los matices variados del agua corriente y las pintorescas maravillas que ofrece el fondo de los arroyos cristalinos.

Cuando llegué á esta tierra, la pobre muchacha se moria de hambre; como la avergonzaba el aceptar el pan ajeno sin haberlo ganado, no imploraba la caridad pública sino cuando le era imposible hacerlo de otra manera y que el hambre le obligaba á ello.

Muchas veces le daba energía la vergüenza que le causaba el mendigar; entonces, durante algunos dias trabajaba en el campo, pero se le acababan pronto las fuerzas y sobrevenia alguna enfermedad que la obligaba á dejar su empezado trabajo.

Luego de restablecida, entraba en alguna granja del país para cuidar del ganado, pero despues de haber estado por espacio de algunos dias cumpliendo con sus obligaciones, se despedia de la casa sin decir y tal vez sin saber porqué.

No hay duda que un trabajo diario y seguido era para ella un yugo sobrado pesado, que no le era posible sobrellevar á causa de su genio tan independiente.

En estos casos dedicábase á buscar criadillas de tierra, setas, hongos y los iba á vender á Grenoble.

Allí, creyéndose rica con unos cuantos francos que le habia proporcionado la venta, dejábase tentar por mil chucherias que veía en las tiendas; y olvidándose de su pobreza, sin pensar en el pan de mañana, comprábase cintas y otras cosas inútiles.

Despues si alguna muchacha del pueblo le manifestaba el deseo de tener la cruz de laton, el corazon de similor ó el collar de terciopelo que habia comprado la víspera, se lo daba con gusto, pues tiene un corazon tan bueno y generoso que el hacer un favor ó prestar un servicio es un verdadero placer para ella.

Con una conducta semejante, la pobre muchacha era alternativamente amada, compadecida, despreciada por la gente que no la comprendia.

Todo la hacia padecer, su pobreza, su belleza, su coquetería, pues es coqueta, golosa, curiosa, en una palabra es mujer en todo; abandónase á sus impresiones y á sus antojos con un candor infantil.

Referidle alguna noble accion, en seguida se estremece, su pecho palpita, llora de gusto.

Si se le cuenta una historia de ladrones, se pone descolorida de espanto.

Es la naturaleza mas franca, el corazon mas leal, la probidad mas delicada que encontrarse pueda.

Si usted le confiase cien piezas de oro, las esconderia debajo tierra y seguiria mendigando su pan.

Al decir estas palabras, alteróse la voz á Benassis.

—He querido poner á prueba su probidad, y de ello me he arrepentido, pues el poner á prueba á alguien es manifestarle desconfianza, es hacer uno mismo el papel de espía.

Aquí detúvose el médico como si hiciera una reflexion secreta, y no advirtió el rubor que sus últimas palabras habian hecho subir á la frente de su compañero, el cual para disimularlo se habia inclinado sobre el cuello de su caballo haciendo como quien arregla las riendas.

Pronto continuó la conversacion Benassis:

—Quisiera casar á esa niña; de buena gana daria uno de mis cortijos á cualquiera honrado muchacho que la hiciera feliz.

Sí, ella sería feliz, pues amaria con locura á sus hijos, y todos los sentimientos de que rebosa su corazon vendrian á confundirse en aquel que los encierra todos para la mujer, en la *maternidad*; pero ningun hombre ha sabido agradarla.

Sin embargo está poseida de una sensibilidad muy peligrosa para ella; bien lo sabe, y me ha confesado sus predisposiciones nerviosas, cuando ha reparado que se las habia conocido ya.

Es del corto número de las mujeres sobre quienes el menor contacto produce estremecimientos peligrosos; por lo tanto tiene uno que agradecerle su honestidad y su casta altivez.

Es esquiva, asustadiza como una golondrina; á los veinte y dos años ya sucumbe, ya se doblega su cuerpo bajo el peso del alma, y va decayendo víctima de sus fibras sobrado sensibles, víctima de su organizacion que tiene demasiada fuerza ó delicadeza.

Si llegase á amar á un hombre con pasion y ese la abandonase, de fijo se volveria loca.

Despues de haber estudiado su temperamento, despues de haber reconocido que sus ataques de nervios prolongados y sus aspiraciones eléctricas no eran fingidas sino muy positivas, despues de haberla encontrado siempre en armonía con las vicisitudes de la atmósfera, las variaciones de la luna, lo cual es un hecho que tengo examinado con mucho cuidado, he empezado á mirarla como á una criatura excepcional cuya existencia enfermiza solo podia comprender yo.

Así, pues, como ya se lo tengo dicho, es la oveja preferida de mi país. . . . Pero va usted á verla, hé aquí su casita.

En aquel momento habian alcanzado un punto bastante elevado en la montaña, siguiendo una cuesta poco rápida, y bordada á derecha é izquierda con alegres setos de ojiacanto florido cuyo perfume es tan suave.

La casita estaba edificada en una de las principales lomas de la montaña.

Una bonita pradera á lo largo de la pendiente, plantada con árboles, [illegible] cien.

Esta, construida con ladrillos y cubierta con un tejado aplanado, producia en el paisaje un efecto encantador.

Consistia en unos bajos y primer piso, con la puerta y persianas pintadas de verde: siendo muy estrecha, no tenia otras aberturas que las de la fachada, la cual daba al mediodía.

Algunas acacias en flor, rosas silvestres, plantas enredaderas, un corpulento nogal, unos cuantos sauces plantados á la orilla de un arroyuelo daban sombra y fresco á la casita.

Por detrás, á la distancia de unos cincuenta pasos, veíase un bosquecillo de abetos y hayas que formaba un ancho fondo oscuro del cual se destacaba linda y vivamente el blanco edificio.

En aquel instante del dia estaba embalsamado el aire por los varios olores de la montaña y del jardin de la jóven.

El cielo tranquilo y sereno, íbase anublando hácia el horizonte.

En lontananza empezaban los picachos á revestir esos matices rosados con que los pinta á menudo el sol poniente.

Desde esta altura descubríase todo el valle, desde Grenoble hasta el recinto circular de peñas á cuyos piés se extiende un pequeño lago que habia atravesado Genestas el dia anterior.

Mas arriba de la casa, á bastante distancia descubríase la doble hilera de álamos que indicaba la carretera que conducia desde el pueblo á Grenoble.

Por fin, el mismo pueblo, oblicuamente iluminado por los fulgores del sol poniente, brillaba cual diamante, reflejando todos sus cristales unos destellos de luz rojiza que hubiérase dicho brotaban cual arroyos de resplandor.

Ante semejante cuadro, detuvo Genestas su caballo, é indicando el valle, el pueblo nuevo y la casa de la jóven, dijo con un suspiro:

—A excepcion de la batalla de Wagram y del regreso de Napoleon á las Tullerías en 1815, ved ahí el espectáculo que mas emocion me ha causado!

Este placer á usted se lo debo, caballero, pues usted me ha enseñado á conocer las bellezas que ofrece la naturaleza á la vista y al corazon del hombre.

—Sí, dijo el médico, vale mas edificar ciudades que conquistarlas.

—Ah, caballero, no diria tal, si hubiera presenciado la rendicion de Mantua y la toma de Moscou! ¡Ah! ¡qué espectáculo aquel! y ¡qué gloria! gloria que á todos nos ennoblecia! . . . .

¡Qué lástima haya caido el emperador! A usted le hubiera hecho consejero de estado, pues su mirada de águila por todas partes sabia descubrir el mérito por recóndito que estuviera.

¡Dios mio! ¡qué soberano, qué administrador tan grande era él! sabia hasta los cartuchos que nos habian de sobrar despues de una batalla; él nos llamaba á todos por nuestro apellido! á todos nos reconocia.

[illegible] á Luis XVIII, [illegible] mos lealmente, caballero, pues en resumidas cuentas servimos á la patria, y la patria para nosotros lo es todo . . . .

Al pronunciar estas últimas palabras apeóse Genestas é imitó maquinalmente á Benassis que ataba su caballo á un árbol.

—¿Si estará la niña fuera de casa? dijo el médico no viendo á la jóven en el umbral de la puerta.

Entraron, y no hallaron á nadie en la sala del piso bajo.

—Habrá oido el paso de los caballos, dijo Benassis sonriendo, y habrá subido á ponerse una gorrita, una cinta, cualquiera cosa!

Dejando á Genestas, subió en busca de la jóven.

El militar examinó la sala.

Estaba la pared entapizada con un papel gris sembrado de rosas, y el suelo cubierto con una estera en vez de alfombra.

Las sillas, el sillon, la mesa eran de madera revestida aun con su corteza.

Unos jarros llenos de flores y musgo adornaban la estancia, cuyas ventanas tenian cortinas de blanco percal con fleco encarnado.

Encima de la chimenea habia un espejo y un jarron de porcelana colocado entre dos lámparas.

Junto al sillon estaba la mesa ocupada con tela cortada, camisas empezadas, tijeras, hilo y agujas.

Todo respiraba un aseo lleno de elegancia.

—Vamos, vamos, no tenga usted miedo! decia Benassis á la jóven. Venga usted, venga usted!

Una jóven delgada pero bien formada, vestida muy sencillamente, no tardó en dejarse ver, colorada por el recato y la timidez.

Su rostro no era notable mas que por ese aplastamiento de facciones que le hacia parecerse á aquellas caras cosacas y rusas que los desastres de 1814 han hecho por desgracia tan populares en Francia.

Efectivamente, la jóven, como las de la raza del Norte, tenia remangada la punta de la nariz; ancha era su boca, su barba cortita, sus piés grandes como los de las campesinas, pero tenia las manos bien hechas aunque tostadas por el aire y el sol.

Su tez era pálida cual yerba marchita, pero ese mismo color, esa palidez enfermiza hacia interesante su fisonomía; además tenian sus ojos azules una expresion tan dulce, tanto donaire sus movimientos, tanta sensibilidad la voz, que á pesar de la contradiccion aparente que ofrecian las facciones con las cualidades que Benassis habia ponderado al oficial, este no dejó de reconocer que era de veras la jóven una criatura nerviosa y endeble, víctima de los padecimientos producidos por la naturaleza contrariada en su desarrollo.

Sentóse la niña en el sillon, tomó su camisa empezada y se quedó allí bajo la mirada del oficial, no atreviéndose á levantar los ojos, tranquila en apariencia; pero los movimientos precipitados de su seno manifestaban la emocion que la agitaba.

—Bravo, hija mia, ha trabajado usted mucho, dijo Benassis tomando los trozos de tela destinados para hacer camisas.

Echó la jóven al médico una mirada tímida y suplicante.

—No me riña usted, caballero, nada he hecho hoy, por mas que sea usted quien me haya encargado estas camisas, por mas que hayan de servir á personas que las necesitan mucho . . . . pero tan hermoso era el dia, que no me ha sido posible quedarme en casa, ni sentada!

He ido á paseo por la selva, he recogido setas y criadillas blancas que he llevado á Paquita, que ha quedado muy contenta, porque tiene usted convidados hoy.

Feliz me creí por haberlo adivinado; algo en el corazon me decia que fuera por ese fruto . . .

Despues volvió á coser con actividad.

—Tiene usted una casita muy linda, le dijo Genestas.

—Mia no es, caballero, contestó mirando al forastero con timidez; la casa pertenece á Mr. Benassis.

Al decir esto dirigió una dulce mirada al médico.

—Bien sabe usted, hija mia, dijo este tomándole la mano, que nunca se la arrojará de ella.

Levantóse con brusco movimiento la jóven y salió precipitadamente.

—Y bien, ¿qué le parece á usted mi protegida?

—A fé mia, contestó Genestas, tengo que confesar que ha producido en mí un singular efecto . . . ¡Qué nido tan lindo le ha compuesto á usted!

—Poca cosa! mire usted, es un papel de á tres reales, pero de buen gusto, eso sí.

No valen gran cosa los muebles: los fabricó mi cestero en prueba de agradecimiento.

Ella misma se ha hecho las cortinas con unas cuantas varas de percal blanco.

Esta habitacion, estos muebles tan sencillos le parecen bonitos, porque los encuentra usted en la falda de una montaña, en un país perdido, en el cual no esperaba encontrar nada que fuera decente.

Con todo el secreto de tal elegancia consiste en la armonía que existe entre la casa y la naturaleza que ha reunido en este punto arroyos cristalinos, árboles corpulentos, y que ha alfombrado el suelo con verdes yerbas, fresas perfumadas y lindas violetas.

—Pero ¿qué tiene usted? dijo Benassis á la jóven que volvia en aquel momento.

—Nada, nada, contestó; me habia figurado que una de mis gallinas no se habia recogido al gallinero.

La niña no decia verdad pero solo el médico lo conoció, díjole pues al oido:

—Usted ha llorado!

—Pero á que decirme cosas semejantes en presencia de un forastero? le contestó ella.

—Señorita, le dijo Genestas, hace usted muy mal en quedarse sola aquí, en una jaula tan preciosa como esta, á usted le hace falta un buen marido.

—Esto es verdad, dijo, pero ¿como he de hacerlo? Caballero, aunque pobre soy descontentadiza y no encuentro quien me guste.

[illegible] campo, ni tampoco guiar un carro y menos todavía ser testigo de la miseria de aquellos á quienes amaria, siéndome imposible aliviarla. No quisiera llevar todo el dia chiquillos en brazos, ni remendar los calzones de un hombre. Me dice el señor cura que tales pensamientos no son nada cristianos; bien lo sé, pero ¿que hacer? no puedo mas.

Hay dias en que prefiero comerme un pedazo de pan seco antes que guisar algo para mi comida.

No quisiera cargar á un hombre con mis defectos. Tal vez se mataria para satisfacer mis antojos y eso no seria justo . . . .

Ya se vé; alguna bruja me ha echado una mala suerte, y esta debo soportarla yo sola.

—A mas de eso, la niña es holgazana de genio, dijo Benassis; es preciso tomarla tal cual es . . . . Pero lo que acaba de decir significa que todavía no ha querido á nadie, añadió [illegible].

De cómo el "Mercantil del Plata" es mas fuerte que el Fuerte de San José en materia de cálculos.

Los que se creian al cabo de la situacion monetaria del país, habian asegurado hasta hoy que el total de la emision de los Bancos en circulacion ascendia á 9 millones. Este error habia sido fomentado por la aritmética que en sus primeras operaciones enseña que, quien *de once quita dos deja nueve*.

Ahora bien: siendo el total de la emision circulante de *once* millones al tiempo de la creacion de la Comision Fiscal, y habiendo esta amortizado hasta la fecha solo *dos millones*, los pretendidos inteligentes decian, quien de *once* quita *dos* deja *nueve*.

Error, craso error!

El *Mercantil del Plata* con la ayuda de Bentham probó en su número de ayer todo lo contrario.

Oigásele:

«Pero no ha calculado, el *único diario* que sostiene el proyecto, que los Bancos en liquidacion han amortizado ya casi el total de la cifra que cita (9 millones) —que faltan once meses de amortizacion, y que amortizando por trimestres nada mas que dos millones, vendria á quedar una diferencia insignificante, superior al menor de los privilegios que se piden.»

«Luego el decreto del 16 de Julio ya no le parece tan bueno al *único diario* que *sostiene* el proyecto.»

Es decir:

Que los nueve millones de emision están ya amortizados en casi su totalidad, pero que aun se necesita seguir amortizando de á dos millones por trimestre con los once meses que restan de curso forzoso ó sean ocho millones en cuatro trimestres, para que solo quede una diferencia insignificante.

Entendámonos si podemos, colega del *Mercantil*.

Si la emision de billetes en circulacion es de 9 millones como lo enseña aquella operacion de la aritmética que dice: *quien de once quita dos etc.* y si aun se necesitan amortizar 8 millones para que no quede sino *una insignificancia* por convertir, la emision no está amortizada en casi su totalidad, como V. lo asegura.

Para que lo que V. dice fuese cierto, seria necesario que la emision circulante fuese de 17 millones, si es que no miente la aritmética cuando dice: que 9 mas ocho son 17. Y esto no lo habia dicho nadie antes que V. ni aun el mismo Bentham, que tan buenas cosas ha dicho en esta cuestion.

Luego, segun la lógica de V. el decreto del 16 de Julio es bueno.

O empleando la lógica del sentido comun:

El decreto del 16 de Julio no es ni bueno ni malo por que los millones por convertir sean pocos ó muchos.

Ese decreto debe cumplirse porque es una ley; porque es contrato perfecto á cuyo exacto cumplimiento ha empeñado la Nacion su garantía.

Esto no lo dice Bentham; pero se lo dirá á Vd. cualquiera que sepa sumar y restar simples, sea dicho sin alusion á la persona de V.

Decididamente colega, Vd. no ha inventado el Algebra, la economía política ni otra cosa alguna; la pólvora inclusive.

Concluye Vd. su artículo demoledor, preguntando:

«¿Cuál es mejor entonces?

¿Los beneficios que trae el proyecto?

¿Cuales son?»

A esto se puede contestar aunque no se haya entendido:

Lo mejor es que cada cual hable solo de lo que sabe.

Es el medio mas seguro de no decir disparates.

Esto tampoco lo dice Bentham, pero lo ha dicho don José de Urcullu en sus lecciones de moral y urbanidad; y si vd. le hubiera hecho caso, no se habria espuesto á tanta y tanta estupenda barbaridad como las que ha estado ensartando desde algun tiempo á esta parte en la cuestion bancaria y otras yerbas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 24 de 1869.

DECRETO

Habiéndose sancionado por las HH. CC. el presupuesto general en que iban incluidos dos batallones de línea con las denominaciones de 1º. y 2º. de Cazadores

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Los dos batallones de línea *Constitucional* y *Nueva Creacion*, se denominarán en lo sucesivo el primero 1.º *de Cazadores* y el segundo 2º. *de Cazadores* y continuarán con esta denominacion bajo el mando de los mismos Gefes y Oficiales que actual-...

go ante el Comisario, como en efecto lo hicieron.— Reunidos pues en la oficina del infra-escrito, comparecieron dichos individuos, é interrogados por separado cada uno de ellos y careados en general, resulta pues que todo cuanto dejo espuesto es la pura verdad sobre el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Abril 17 de 1869.

Vicente M. Maciel.

—

Departamento de Policía,

Abril 19 de 1869.

Elévese con Oficio al Ministerio de Gobierno.

Pegola.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 22 de 1869.

Publíquese.

BUSTAMANTE.

El por qué de nuestro silencio.

Tiempo hace que el *Pueblo* solo se ha ocupado en dar cuenta de hechos de alta trascendencia, que han tenido lugar en esta localidad sin comentarlos.

El silencio muchas veces es oportuno y lo hemos creido así al tomar esa resolucion.

Esperábamos —nuestra posicion era de espectativa, y nuestra voz, no hubiese dado motivo á algun avance de la autoridad, avance que temíamos con sobrada razon.

En los cafés, en la calle—se ha repetido hasta el fastidio con palabras soeces por oficiales de la nacion, que los partidarios en esta ciudad de la liquidacion de los Bancos quebrados, iban á ser lanceados por las calles y aun en presencia de la autoridad se ha dicho que, dentro de pocos dias, Batlle seria ex-Presidente.

Silenciábamos esto, y esperábamos, que la borrasca se condujese para saber á que atenernos, si huir al estranjero, ó quedarnos.

La autoridad no ofrecia garantias, una cuestion personal se hizo política y la Compañía Urbana, gritó mueras al Coronel Rodriguez una noche, por que este, habia escrito una solicitada atacando al capitan Arenas que la manda; otra noche, los oficiales y varios individuos de tropa venian del puerto en carruaje y en la calle real, se gritó mueras al gobierno, al pueblo, y vivas á un caudillo muy conocido en Montevideo.

Todos estos escándalos debe saberlos el gobierno y antes que el Gobierno el Gefe Político pero aqui ha sucedido lo contrario.

Aquí la propiedad no está garantida.

La autoridad asalta casas, viola el domicilio, y persigue á los ciudadanos y el castigo no existe.

¿Fiados en la impunidad que no harán?

Solo falta ahora que se asesine en pleno dia, y se robe de noche por los encargados del órden.

Solo falta que el ciudadano sea ultimado en su propio lecho—y se dé por disculpa que eran efectos de la cerveza y alguien nos garante que eso no se hará?

¿No ha quedado impune el asalto á la casa de los Sres. Catalá hermanos?

¿No se pasean por nuestras calles, el Comandante de serenos Bejean y el Comisario Sezarra?

La justicia en Paysandú es una farsa, pero una farsa bien ridícula.

Oh ¡tempora ¡oh mores!

¿Qué hace el gobierno, duerme, ó no gobierna?

¿Qué hace cuando deja á nuestro departamento el mas firme apoyo con que pudiera contar abandonado, y permite que lo vejen y humillen?

¿Que hace dando alas á los que mañana han de querer hacer lo mismo que Máximo Perez?

O estamos á la merced de los caudillos ó el gobierno nos mira como á un pueblo conquistado.

Si esto sigue así, pronto tendremos que expatriarnos, por que no habremos caminado un paso sin oir insultos y ser amenazados, y esto cuando no se nos ponga presos ó se nos fusile—por *altas razones de Estado*.

(*El Pueblo* de Paysandú.)

GACETILLA

Sucesos de Cerro-Largo—Lo que preocupa la atencion de aquella parte de la República, es en primer lugar la cuestion curso forzoso, y en seguida un suceso ocurrido entre el Dr. Pugibet y la autoridad.

En cumplimiento de una resolucion judicial se avaluaron por segunda vez unos muebles depositados para responder al pago de derechos provenientes de una rifa, y como resultase que no alcanzaria su valor, se dispuso aumentarlo sacando otros muebles, ...

Mortalidad—Dia 21: Enrique Fernandez, oriental, 1 años; Andres Forta, oriental, 11 meses; Faustina Maturel, oriental, 15 meses.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires, abril 24 á las 3½ de la tarde.

Constame que el Gobierno Nacional, levantará en el aforentrante los derechos de importacion.

Tiene que pagar los empréstitos brasilero y al inglés, no teniendo mas recursos, los hará de la Aduana.

Créese no se atreverá á hacerlo, pero si presentará una ley el Congreso.

PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, abril 24 á las 3 de la tarde.

Bonos 53½ p%.

Cambio sobre Lóndres 49½ d.

Noticias del Paraguay.

El príncipe está todavia en Luque.

Los paraguayos están en los bosques y en todas partes.

Parece que al ejército le faltan caballos, pero avanzaron en estos dias.

Mitre llegó hoy de la estancia de Costa para asistir al banquete de Sarmiento.

Hoy hubieron muchas pérdidas en bonos.

En el mercado sigue en bajando.

El *Kepler* lleva muchos pasajeros el lúnes.

Mucho calor hoy.

SOLICITADAS

Departamento de la Colonia.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Por mi anterior y la solicitud á la H. C. de R.R. inserta en *El Siglo* del 7, denunciamos que despues de mas de un año de vida constitucional, carecemos de Junta E. Administrativa, cuyas funciones suple una comision de nombramiento gubernativo bajo la presidencia del cura y compuesta en parte de empleados del Gobierno que no pueden representar legalmente la Junta, menos teniendo otros deberes que cumplir.

Y aunque así no fuera, ocurre la duda sobre el grado de legalidad de sus resoluciones, cuando al poder discrecional ha sucedido el régimen constitucional y tal comision supletoria no tiene razon de ser, nombrada como está la J. E. A.

A mas de qué, no parece bien que un párroco desempeñe otras funciones que las de su ministerio, en el que no le sobraria tiempo y muchas veces aun sin desempeñar cargos profanos, hemos lamentado la falta de contraccion de nuestros párrocos en la campaña, donde es mas necesario por la influencia benéfica que puede ejercer sobre la poblacion, influencia que desaparece cuando toman parte en la política militante descendiendo al terreno de las cuestiones locales que dividen á sus feligreses, poniéndose de parte de unos en oposicion á otros comprometiendo su carácter sacerdotal.

Sobre ese tema pudiéramos estendernos, pero lo que nos preocupa presentemente es la reorganizacion de la administracion departamental y sobre esto insistiremos apoyándonos en el derecho, la razon y la justicia hasta parar la consideracion de la H. C. de R.R. sobre la solicitud que le han dirigido porcion de ciudadanos de los mas caracterizados del Departamento.

Si la eleccion de la Junta adolece de vicios como el de haberse cometido al sufragio universal, culpa es de todos y con eliminar en un nuevo escrutinio á los no inscriptos en el Registro Cívico, se habrá resuelto la dificultad, proclamando los candidatos con mayoría siempre que reunan las condiciones legales para constituir la Junta.

Y si se opta por nuevas elecciones, en hora buena; pues llegaria en mejores circunstancias cuando la opinion es mas compacta como lo prueban las elecciones de este año.

La situacion de la campaña en general es deplorable por la desorganizacion en que está y no somos los primeros á decirlo, sin que parezca preocupar al Gobierno y aun es tiempo de remediar el mal cuyas consecuencias no es difícil prever continuando así.

Para esa mejora hay buena voluntad de parte de los amigos comprometidos de la situacion y agregaremos que es general. Los departamentos necesitan autoridades, que apoyándose en la opinion pública respondan á las necesidades de la actualidad. ...

de San José y al Alcalde Ordinario, no son hombres sin responsabilidad ni aventureros que medran con lo ajeno, sino vecinos afincados, estancieros y comerciantes, cuya palabra siempre valdrá algo mas que la del Sr. Martinez, á lo menos para quien las conoce, y en tal concepto hemos de hacer mas públicos en oportunidad los escritos dirijidos á aquellas autoridades con el total de sus firmas, para probarle despues ante quien corresponda que no son *calumniadores* los que tal cosa firmaron y que aun cuando estamos en un tiempo en que cualquier atrevido se dá los humos de *honrado*, no cualquiera puede hacer el juguete de sus tropelías á un pueblo que se respeta, aun cuando obre para ello por órdenes reservadas del Contador General, que en este caso es un cero á la izquierda, cuando subsiste algo mas alto que todos los Contadores, como es la ley en vigencia.

Somos de vd. S. S.

4269 *Uno de los firmados.*

Sr. Gerente del *Siglo*:

Sírvase Vd. publicar en su crónica ó Solicitadas lo siguiente:

Treinta y Tres, abril 20 de 1869.

El curita de este pueblo (y decimos curita porque es ruin y mezquino de cuerpo y alma), Presidente de la Comision de la J. E. A. y empresario de la obra del templo, está comprando la cal para dicha obra en Barriga Negra, costándole diez y seis reales puesta en la obra la fanega, por no pagarle trece reales á D. José Rodriguez que tiene la calera á media legua de la obra. Cura y Calero son españoles y comprovincianos (gallegos). Bien dicen que no hay peor cuña que la del mismo palo. Así sirve este Cura su destino como Presidente de la Comision y como Cura; así sirve á sus paisanos y así sirve á Dios. Soy de Vd., señor Gerente, S. S.

N. 4271 *N. N.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 24 de Abril de 1869.

MERCADO MONETARIO.

El mercado monetario estuvo hoy muy activo, habiéndose colocado fuertes cantidades.

Los precios temprano bajaron hasta 8½ p%., pero mas tarde la demanda se hizo tan activa, que se pronunció en suba retirándose muchos vendedores del mercado haciéndose transaciones á 8½, 8¾, 8¾ y cerró con compradores al 9 p%.

1800 $	á 8½	p.%	descuento sobre el papel.
1000 «	á 8½	p.%	« «
1000 «	á 8½	p.%	« «
2000 «	á 8½	p.%	« «
1000 «	á 8½	p.%	« «
11000 «	á 8½	p.%	« «
8000 «	á 8½	p.%	« «
10000 «	á 8½	p.%	« «
6000 «	á 8¾	p.%	« «
4000 «	á 8¾	p.% 8¾ p.%	« «
6000 «	á 8¾	p.%	« «
2000 «	á 8¾	p.%	« «
3000 «	á 8¾	p.%	« «
1800 «	á 8¾	p.%	« «
4000 «	á 8¾	p.%	« «
6000 «	á 8¾	p.%	« «
3000 «	á 8¾	p.%	« «
3000 «	á 8¾	p.%	« «
5000 «	á 9	p.%	« «
3000 «	á 9	p.%	« «
15000 «	á 9	p.%	« «
15000 «	para el martes á 9 p.%		

CAMBIOS.

Sobre Francia se han pasado hoy 40,000 francos á 1895 con papel pagadero al contado.

DEUDA ANGLO-FRANCESA.

8000 $	55	p.% oro.
4000 $	55½	«
1000 $	55	«

FOMENTO MONTEVIDEANO.

4000 $ .... 15 p.% oro.

A última hora habia compradores de esos títulos á 15½ y 16 p.%

IMPORTACION.

Trigo—Para el consumo se han realizado hace dias al llegar de Valparaiso, cuatro cargamentos á precio reservado.

De estos está ya en puerto el «Durnadot,» con 1000 sacos.

Harina—Se realizaron 12,000 sacos harina para en... Buenos Aires á precio reservado. ...

derico Derazes y ca. 50 caj mostaza, 2 id ashargos, á Augusto Despouy y ca. 50 caj coñac 400 id vino, á la órden 394 bords vino tinto, 6 cascos espíritu, 50 caj y 5 bles coñac, 350 cajs vino, á Peyramale hnos 1 caj gorras, á Eugenio Courras 83 bles coñac, á Berthe Pignaiol 100 cajs agua flor de naranja, á Farini hijo y Gonzalez 4 cajs conservas, á J. A. Dupuy y ca. 36 bds vino tinto.

Glasgow, el 4 de Febrero, barca inglesa «Enegy» de 208 tons. capitan James Hunter, con 10 de trip. consignado á Benito Lombardini. con 40 cajs galletitas, á la órden 30 tons. carbon, 1187 barras y 238 atados fierro, 500 tambores aceite, 40 atados alambre, 150 cascos cerveza, 55 id ferreteria, 4 columnas de fierro, 2 bultos máquinas, 8 barls tornillos, 10 tons fierro, á G. Brownell y ca 16 cascos pintura, 160 cajs fierro galvanizado, 4 cuñetes tornillos, 690 bars cerveza marca Tennent, á Barbour Barclay y ca 312 cajs harina de maís, á Shaw hnos y ca 24 cajs calzado, á Zimmermann Fair y ca 62 id vino, 102 sacos arroz, á Luis Bonomi y ca 9 cascos ferretería, á John Shaw 4 cajs id, 7 cascos tubos de plomo, 115 cajs hoja lata.

Bayona el 21 de febrero y de Pasages el 4 de Marzo, barca francesa «Quatre Sœurs», de 419 tons, cap. Larré con 15 de trip., y 319 pasajeros, á Apestegui hnos. con 10 cajs alpargatas, 88 bultos suelas de id., 2 cajs cueros curtidos, 414 id vino, 21 bles id, 12 id sidra, 1 cajon sedas 2 idem aceite, 1 id muestras 5 id meros, 9 id hachas, 15 bles coñac, 50 cajs vermouth, 6 fdos fdos hilo acarreto, 8 cajs y 3 fdos géneros, 4 cajs guadañas, 27 btos mangos de madera, 1 caj gorras, 1 id piedras de afilar, 1 id papel, 1 id comestibles, 123,000 baldosas, 403 bcas tierra romana, 20 escobas de brugo, 8 caj fósforos.

New-Castle, bergantin inglés «Jane Brown,» á la órden, con carbon.

Cardiff, fragata inglesa «Eagle» á la órden con carbon.

Cádiz el 30 de febrero, polacra italiana «Orazio,» de 251 tdas, cap M. Gamba con 12 de trip, á Risso y Schiaffino con á B. Delfino 1198 lastres sal, á T. Reissig 1300 brls aceitunas, á Piñeyro hijo 40 cjs chocolate, á C. y Viale 100 cjs higos 8 id ciruelas, 3 id uvas, 6 sacos anís, 2 cjs chocolate, á J. Montebruno 10 medias pipas vino, 1 saco tapones, á F. Campo 2 medias botas vino jerez, 48 brls vino, á H. R. y Prado 1 cj libros á el Cónsul Español 1 cj ropa de uso.

Liverpool el 21 de Enero, barca inglesa «Arethusa» de 235 tdas, cap J. Richard con 10 de trip, á la Empresa del Gas con 368 tdas carbon de piedra.

Entradas de Cabotaje—Dia 23.

Corrientes el 31 del ppdo., goleta argentina «María Teófila,» de 116 toneladas, patron Santiago Michier con 8 de tripulacion, á Mora con 240 piezas madera ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

6.ª FUNCION DEL 4.º ABONO

Domingo 25 de Abril.

POLIUTO

Por la Sra. Carozzi y el Sr. Irfré.

Concluida la ópera se bailará un paso á tres, en carácter, LA TARANTELA, compuesto por el Sr. Pozziolesi, ejecutado por el mismo, en union con la Srta. Balsamo y la Sra. Ardizzoni, con acompañamiento de todas las señoras del cuerpo de baile.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela.—Funcion estraordinaria.—El domingo 25—**El Jóven Telémaco**—La zarzuela en un acto: *Pascual Bailon.*—Concluida la primera zarzuela, el Sr. Aragon accediendo al pedido de varias personas, cantará el ária de la ópera: *Los Lombardos.*—A las 7½.

TEATRO PROGRESO

EN LA UNION

ULTIMA FUNCION DEL SILFORAMA ALEMAN

El Domingo 25

Los aficionados encontrarán en esa noche la mas linda y entretenida funcion que haya exhibido.

No deben perder la última ocasion que tienen para admirar las bellezas de todas partes del mundo.

Nota.—Para los concurrentes de Montevideo habrá despues de la funcion á las 11 *en punto un tren especial* para llevarlos á la ciudad. Es preciso tomar en la boletería del teatro el correspondiente boleto á 5 *reales* hasta las 5 de la tarde, pasada esa hora no se oyen reclamaciones.

Dará principio á las ocho.

Precios: Entradas 5 reales, Lunetas y cazuelas 5 reales, Palcos 4 pesos.

Por el mismo

Por desalojo del terreno.

De los materiales, sillas, caballos y demás enseres de la «Caballeriza Nacional», calle del Arapey, núm. 132.

El miércoles 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor, por desalojo del terreno, un techo de zinc de 2 y varas de largo por 8 de ancho, un piso de las mismas dimensiones, dos pesebres con sus correspondientes rejas de 20 varas de largo cada uno, un piso alto sobre los pesebres de la misma dimension, 10 caballos de silla y otras tantas sillas de montar, cascos para agua y otros artículos. 4234

Luis C. Franco

De una finca.— En la calle del Cerro Largo, esquina de Olimar HOY Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de una finca edificada en terreno de 10 varas, con frente al N. á la calle del Cerro Largo por 12 ¼ varas, con frente al E. á la calle de Olimar. Dicha finca produce buen alquiler. 4235

Por el mismo

De 4 solares.—En la calle Yaguaron é Isla de Flores.

HOY Domingo 25 del cte. á las 3 de la tarde se procederá á la venta de 4 solares distribuidos en la forma siguiente:

N. 1. Esquina 11 varas de frente al E. calle Yaguaron, por 23 de fondo, con frente al S. á la calle de Isla de Flores.—N. 2. 9 varas con frente al S. á la calle Isla de Flores, por 21 de fondo.—N. 3. Contiguo al anterior con igual frente y fondo.—N. 4. 11 varas con frente al E. á la calle del Yaguaron, por 23 de fondo.

Dichos terrenos tienen empedrados pagos.—Las banderas indicarán el lugar de los terrenos y de la venta. 4236

Benito Lusiardo

Gran quemazon de muebles.—En la casa del Sr. D. Juan Bautista Brignardello, por ausentarse en el próximo paquete para Europa.—En la calle de S. José n. 222.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles. 4204

Tomás M. Fernandez.

Judicial—En la villa de la Union.

El domingo 2 de Mayo á las 12 del dia se ha de vender, por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion, una finca situada en la calle del Plata, entre las calles del 18 de Julio y de Figueroa, construida en terreno de 12½ varas de frente por 25 de fondo, conteniendo 5 habitaciones con cocina, aljibe y letrina.

El edificio se encuentra actualmente algo destruido, pero una refaccion que no puede ser de mucho costo, quedará una cómoda y alegre casa para familia que producirá un buen interes.

Las personas que deseen colocar bien su dinero, no deben perder tan buena oportunidad para poseer una finca con poco capital.

Los que quieran enterarse de las tasaciones y demás pormenores, pueden ocurrir al Juzgado indicado, donde existen todos los antecedentes. 4210

Mateo Astengo

De artículos de almacen.—En la Barraca de Antonini al lado del antiguo muelle.

El jueves 29 del corriente Abril, á la 1 en punto, por órden de casas consignatarias y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de 10 pipas vino catlé, 101 cajas fideos, 25 pipas caña, 50 bordalesas vino, 15 cajas aceite de Génova, 33 bultos cuerda, piola y jarcia, 12 cascos vino Asti, 40 cajas vermouth, 10 ídem fósforos, 10 ídem alpargatas, 50 ídem champagne, 50 piezas loza, 2 fardos bolsas y otros artículos. 4213

Por el mismo

De 400 cajas fideos de Génova.—En el Muelle del Sr. Capurro.

El lunes 26 del presente mes de Abril á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria, con autorizacion del Consulado general de Italia y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 400 cajas de fideos desembarcadas del buque «América» procedente de Génova.

Acto continuo, y por órden de la misma casa de 200 cajones surtidos, 200 cajas vermouth francés, 240 balas papel estraza. 4243

Francisco P. Pirlo.

En su casa bajo el Arco del Mercado.

Todos los dias de las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche.—Gran necesidad de dinero: gran y verdadera liquidacion: se vende lo que vale 10 por 4; no hay otro remate ni casa de negocio que pueda vender mas barato; aprovechar que esto poco dura.

Gran surtido de ropa hecha de todo lo que se pueda desear: armas de todas clases, botines, lienzos, madrases, sarazas, camisas, cortes, relojes de bolsillo, id. de pared, alhajas oro, anillos, paraguas, sombreros, calzoncillos, medias, frazadas, ponchos, necesarios, corbatas y gran cantidad de artículos. *Ciento cuarenta mil* pesos hay que realizar en un mes. 3343

E. Cabral é hijos

Judicial; de tres solares de la testamentaria de D. Juan Mendez Caldeira, detrás de la iglesia de la Aguada, dos de ellos formando esquina con los núms. 7, 8 y 26, lindando con la testamentaria del Sr. Batlle.

HOY domingo 25 del cte. á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta por órden del Juez competente, de los tres solares arriba indicados.

La bandera del remate designará los solares el dia de la venta.

Se ruega á los concurrentes la puntualidad á la hora, pues hay órden de realizar. 4170

Por el mismo

Importante de mercaderías, mercerías y demás, por órden de varias casas.—En su casa calle de Misiones n. 121.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderán al mayor precio un surtido general de mercaderías, mercerías y demás. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—Varios efectos de almacen y resto de lo mismo.

Acto contínuo—1 partida de zuecos franceses, 1 id id zapatinas, 1 id id del país. 4105

J. Favaro y Ca.

De un solar con el empedrado pago, compuesto de 12 ½ varas de frente por 25 de fondo.—En la calle Cuareim entre Maldonado y Durazno próximo á la esquina.

HOY domingo 25 del presente á las 3 en punto de la tarde; por mas pormenores ocurrir á la calle Baymen, n. 262. 4133

Antonio Pombo.

Judicial.—En la Villa de Pando.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia, se ha de vender por órden del Sr. Alcalde Ordinario, todas las existencias de la tienda y almacen del intestado D. Luis Napoleon, consistiendo en piezas raras finas y ordinarias, madrases, lienzos, tabla, lencillo, madapolan ...



PIANOS

GARANTIDOS

GRAN SURTIDO

Los hay de **Rachals** 3 distintos modelos, fabricados espresamente para el clima de este país.

Los hay tambien de **Pleyel, Herz, Blondel, Bord** (reformado), **Pape y Everhard**, de distintas formas y precios, desde $ 650 hasta 350 mjc.

En casa de los Sres. Viladecants y C.ª, calle de la Reconquista, núm. 170. a.25-3p.

PÉRDIDA

El domingo 18 de Abril se ha perdido del Paso del Molino un perrito como de cuatro meses, color chocolate, con las orejas crespas y muy largas, es señalado con las cuatro pezuñitas blancas, una mancha blanca en el pecho y otra en la parte inferior de la boca. La persona que se sirva avisar su paradero en la calle Colonia, 124, se le dará una buena gratificacion. a.-25-3p.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

PARA VOLVER EL COLOR PRIMITIVO

A LOS CABELLOS

É IMPEDIR LAS CANAS

NO ES UN TINTE

basta solo aplicarlo dos veces por semana por un poco de tiempo

Tiene la ventaja de no manchar el cutis y la ropa

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

a.16-1 año-3ªp.

✝

ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO

El dia 26 del corriente á las 8 de la mañana tendrán lugar en la Iglesia Matriz los funerales por el hermano finado D. Juan Correa. La junta directiva invita á todos sus deudos y espera la asistencia de los hermanos y hermanas de la Archicofradia.

Montevideo, Abril 23 de 1869.

El Secretario.

✝

D.ª MARIA DEL PILAR ZUBILLAGA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 24 de Abril.

Da. María Mayorbre de Zubillaga, D. Leon, Da. Justina y Isadorina, Da. Teresa y D. Simon Zubillaga, madre, hermanos y tios, ruegan á las personas de su amistad y relacion, quieran hacer el bien de acompañarla á su última morada hoy á las 2 de la tarde, favor que reconocerán eternamente.

...

INTERIOR — ADUANA — REMATES — TELEGRAFO MARITIMO — AVISOS Y ANUNCIOS — Plaza de Toros

HOTEL

DE LA MINUTE

EN LA ASUNCION

Calle de la Asuncion, núm. 1

TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER

Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad. a.22-1mes.

A las señoras de buen gusto

En la calle de Convencion núm. 55 hay una señora española que confecciona toda clase de ropa blanca de señora y de criaturas: especialidad en ajuares, vestidos, batas, camisas, enaguas y garibaldinas de ricos géneros y todo cuanto pertenece á este arte. Las señoras que gusten honrarla con su confianza quedarán muy satisfechas tanto del esmerado trato de la señora como de la confeccion, puntualidad y buen gusto de la costura. 1-22-3 p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo 10 api can: se venden á precio módico.

.15-perm. *Joaquin Baena.*

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demás trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 31. a.22-p.

ANUNCIO

Se hace saber á las personas á quienes interese, que el diez de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, falleció en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el Dr. en medicina y cirujía D. Tomás Antonio Mena, bajo disposiciones testamentarias declaradas tales por la autoridad judicial, en las cuales despues de hacer un legado de ocho mil reales vellon para pobres y destinar cien mil reales para un hospital, declara el testador tener bienes raices en dicha isla de Tenerife y en la de Fuerteventura en los parages que espresa, y algunas sumas de dinero, parte en los fondos de la ciudad de New-York de los Estados Unidos, y parte en papel de la deuda española del tres por ciento consolidado y diferidos, legando algunos de dichos bienes raices, con otros muebles y los réditos de tres mil duros á Dña. Antonia Rodriguez Nuñez vitaliciamente y á condicion de conservarse soltera, y en su defecto á sus sobrinos D. Melchor y D. Manuel Alfaro y Rodriguez por su órden con tal que se dediquen á la iglesia y á vivir en dicha isla de Fuerteventura, y por su falta á sus sobrinas Da. María, Da. Esteria, Da. Juana y Da. Tomasa Alfaro y Rodriguez; lega tambien otros bienes á Da. Juana y Da. Clara Jordan y Mena, siete mil quinientos reales á D. Dionisio Carrion y Acosta, y sus libros é instrumentos de cirujía al Dr. D. Bernardo Espinosa; y en el remanente de sus bienes derechos y acciones, instituye por su único y universal heredero vitalicio á cualquier de los hijos de D. Tiburcio Mesa su tio materno y de Dña. Angela de Vera, que lo son D. Antonio, D. Toribio, D. Marcos y Da. Petra Mesa y Vera, hermanos, ú otros hijos de aquellos, hermanos de estos, que puedan existir, residente D. Antonio en la Habana y los demás en Montevideo, á cualquiera de ellos que en el término de dos años se presente y comience á vivir en la Hampuyenta pago del pueblo de las Casillas del Angel en la isla de Fuerteventura, y si lo hicieren dos al mas viejo, con obligacion de no salir de allí sino en caso de necesidad, que nunca deberá exceder de cuatro meses, pasando la herencia en otro caso al siguiente en edad que cumpla la condicion; é instituye heredero en propiedad á Da. Antonia Rodriguez Mesa y Nuñez. Nombra por sus albaceas con las mas amplias facultades á D. Bernardo Espinosa, D. Ramon Antequera (hoy fallecido) y D. Miguel Martin Fernandez, y les encarga se apoderen de sus bienes, realicen sus créditos, cumplan sus legados, é inviertan el resto del caudal en fincas, para que estas y no el dinero se lo que se entregue á los herederos así vitalicios como propietarios.

Todo lo cual se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Santa Cruz de Tenerife (Canarias) 20 de Febrero de 1869.

a.14—15p. *Miguel Martin Fernandez.*

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...

Schuth y Ulloa.

LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA, CON INODORO

BALDES INODOROS

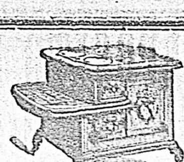
Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Además, un gran surtido estufas y cocinas americanas.

Apresurarse los interesados.

a.2-1m.



ESTUFAS

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

A PRECIOS MÓDICOS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

LE BAS Y RODRIGUEZ

a.17-1m.-3ªp.

D. P. JOANNET

PROFESOR

Abrirá desde el 1º de Mayo, de noche, un curso de francés y otro de teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial y sistema métrico.—Lecciones en casas de familia.—Está en casa todos los dias de las 8 á las 6, calle de las Piedras n. 251. a.15-10p.

Contraste público

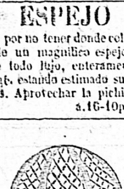
Por Superior disposicion se concede todo el mes de Abril corriente, para que los que aun no han concurrido á pagar el contraste correspondiente á este año lo hagan. Pasado el término prefijado, se procederá á la revision y se aplicarán las penas señaladas en el Reglamento, á los que no hubieran cumplido con sus disposiciones.

Montevideo, Marzo 30 de 1869.

m.31-1mes-3a.pag.

ESPEJO

Se vende por no tener donde colocarlo por ser muy grande un magnífico espejo, de marco dorado y de todo lujo, enteramente nuevo en 150 pesos m$. estando estimado su valor en mas de 200 pesos. Aprovechar la pichincha calle de Colon 62. a.16-10p. 3ª. paj.



FUEGOS ARTIFICIALES

Globos, Bombas, Judas, á precios módicos,

Cohetes voladores á 70 centésimos docena.

CALLE DEL YI, NÚM. 45

a.18-1m.-3ªp.

MERCERIA

DE LA CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Calle 25 de Mayo, n.º 255

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES

Cigarros habanos, bastones, paraguas, juegos de cepillos en estuche, cigarreras, cortaplumas ...

Al público La hojalatería y Bombería situada en la Aguada calle de la Agraciada núm. 100, otra vez de D. Anselmo Languboli que falleció, ahora de propiedad de los hermanos Ciua se recomiendan y se comprometen á continuar como antes en las ventas á precio módico y se encargan de cualquier trabajo de su oficio.—Montevideo, Abril 20 de 1869. a.21-1 p.

A quien interesa Se ruega á las personas que tengan cuentas pendientes en la sombrerería de Dubarry calle de las Cámaras núm. 117 pasen á chancelarlas en el término de 15 dias de la contrario se publicarán sus nombres por la prensa.—Montevideo Abril 22 de 1869.—*A. Dubarry.* a. 21-1p.

Apertura DEL MERCADO NUEVO—Se vende el café restaurant esquina Cerro y Yerbal; posicion muy linda para hacer negocio, con accion á la llave y contrata. Para tratar en la misma casa. a.17-1p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Livori (é hijo), sita en la calle del Juncal n. 135, en los altos, primer piso, habitacion N. 2.—Montevideo, Abril 1º de 1869.—*Faustino Santos.* Ot.1-Permte.

Alquiler barato Para toda clase de negocio. Una casa de las del Mercado del Puerto, calle Perez Castellano, n. 19, Cigarrería. a.16-8p.

Asuntos judiciales Se cobran letras de cambio, vales, pagarés, cuentas, alquileres de casas y otra cualquier deuda.—Calle de 25 de Mayo n. 267 a.22-1p.

Al público El que firma hace saber que con esta fecha y por ante el escribano público D. Agustin Lapuente, ha revocado el poder general que tenia conferido á D. Adolfo Lamas vecino del Salto, para que entendiera en todos sus asuntos, causas, y pleitos, quedando por consiguiente sin ningun valor ni efecto esas facultades.—Concordia, Abril 15 de 1869.—*Manuel Rica.* a.24-1mes.

Aviso Participo por medio del presente á los acreedores del profugo D. Pablo Beltran y Vaeles, que cualquier traspaso ú otra clase de arreglo que intenten hacer sin mi anuencia, sobre la casa de mi propiedad que ocupaba dicho Beltran, es nulo por haber caducado el contrato que entre ambos existia; y que me reservo mis derechos para gestionarlos ante quien corresponda, haciendoles los cargos que en derecho hayan lugar por los perjuicios que me inferan.—Independencia Abril 21 de 1869.—*Eleuterio Blanco de Bonelli.* a.24-8p.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos abierto un nuevo establecimiento para la elaboracion del pan y galleta en la calle de las Piedras n. 181 y 183 antigua casa de la estinguida sociedad de Perez y Shaw. En ella se espenderán tanto esos artículos como todos los que tienen relacion con ese giro por mayor y menor de la mejor calidad; atendiendo con toda solicitud y diligencia los pedidos que se nos hagan.—Montevideo, Abril 23 de 1869—*Bellini y Vigil.* a.24-3p.

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS—Calle Buenos Aires núm. 214—Se encarga de todas clases de cobranzas y colocaciones en dicha agencia y para colocar cocineros y cocineras, mozos para Hotel y café, mucamos, sirvientes, peones para cocina, cocheros, mozos de tienda, y almacen. Se precisa peones para la campaña en la misma hay para vender la muy acreditada fonda Garibaldina sita en la calle del Norte núm. 13 para tratar, Agencia Buenos Aires núm. 214. a. 21-3 p.

Armazon Se vende un mostrador vidrieras y aparato de gas; calle 25 de Mayo núm. 262 accion á la llave. a.24-6 p.

Avisamos al público y á los acreedores que tengan cuenta en esta casa de negocio sita en la call del Uruguay núm. 260 y 262 ha sido vendida á D. Santiago Pela quedando dicho señor al cargo de todo lo activo y pasivo segun consta en nuestro contrato—Montevideo abril 1 de 1869.—*Acosta y Pared.* a24 3p.

Billares de jacarandá con y sin troneras con todos sus accesorios. Depósito de los mejores fabricantes de París, en la calle del 25 de Agosto n. 117; los hai tambien en depósito. a.23-15p

Barberia Se vende una por no poder atenderla su dueño. Calle 25 de Agosto núm. 5. a.22-8p.

Clase de noche Se abrirá próximamente un nuevo curso de *idioma francés* regenteado por el profesor P. M. Oury. Por mas pormenores, dirigirse de 4 á 5 de la tarde, al mismo profesor, calle de Ituzaingo núm. 209 (altos). a.10-1mes-3ªp.

Cocinero Se precisa uno para bordo de un buque que sepa bien su oficio. En la calle 25 de Mayo núm. 202 se le darán informes. a.23-4p.

Créditos CONTRA MAUA Y C.ª—Se venden unos hermosos solares en los Campos Elíseos á dos cuadras de la estacion del Tranway del área de mil quinientas varas mas ó menos cada una recibiendo en pago créditos contra el Banco Mauá y Ca.—Ocurrir para tratar á la calle 25 de Mayo n. 211. a.15-14p

Café Berlin El abajo firmado avisa al público y al comercio que el 1º. de Mayo, abrirá en ese mismo local, bajo su propio nombre otro *café de diverso estilo*, procurando á los señores que quieran favorecerlo, el mejor trato y limpieza posible, contando con un riquísimo y variado surtido de vinos y licores estrangeros, café y bebidas de la mejor clase.—Calle Rio Negro num. 24.—*Massimino.* a.15—15p.

EMPORIO AMERICANO

DE JUAN LE BAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION



Estufas, Cocinas, Juegos para lavatorio, Platina, Plumas de oro, Relojes, Cochecitos

Perfumeria, Novedades, Lámparas, Kerosene, Tubos, Felpudos, Grabados

PASTA PARA MATAR HORMIGAS Y RATONES

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

a.1-1m. 3ªp.

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

EL NUEVO VAPOR PAQUETE INGLÉS

SATURNO

de 1,000 caballos efectivos de fuerza

VELOCIDAD Y CONFORTABLES COMODIDADES

Saldrá de este puerto todos los sábados á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto.

Estando de regreso en este puerto los viernes por la mañana.

Los pasageros para Mercedes serán trasportados de la Boca del Yaguarí, por el nuevo y cómodo vapor inglés «Yerba».—Los pasageros para Gualeguaychú serán trasportados desde Fray Bentos por el afamado vapor oriental «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay, serán trasportados por el ligero vapor oriental «Reconocedor» desde el punto en que se halle.—En las lojantes del Uruguay, los pasageros para Salto y Concordia serán trasportados por el vapor inglés «Iris», de primera marcha.

Agencia: calle Piedras, núm. 110, frente á la Bolsa. a.23-8p.-3ªp.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 10

Acreditada esta casa y con surtido general de toda clase de calzado, sigue vendiendo al por mayor y menor.

Nota--Surtido completo de botines de raso, de color y blancos.

a.2-1m.-un dia en la 3.ª y otro en la 4.ª

Campo PARA ARRENDAR—De 3 cuatro suertes, un hermoso rincon, con monte abundante y aguadas permanentes en el Departamento del Durazno Ocurrase á la calle del Sarandí num. 53, ó casa de Don José Gutierrez en el Durazno. a.15-1 mes

Comision DE SALUBRIDAD PUBLICA—Se avisa al público que las oficinas de Salubridad, se han trasladado al local de la Junta E. Administrativa.—Montevideo, Abril 17 de 1869. a.18-10p.

Cocinero Se necesita uno en la calle 25 de Mayo núm. 161. a.22 6p.

Cocinero Se precisa una buena cocinera y una buena sirvienta en la calle de Buenos Aires 235. a. 24-3p.

D. Andrés Gomez (Español). Se necesita hablar con este señor en la calle de Ituzaingo núm. 111 por un asunto de interés.—Se publica este aviso por ignorar su domicilio. a. 24 3p.

El Sr. D. G. Renouleau ruega á todas las personas acreedoras de su casa de fotografia presentarse el lunes 26 del corriente á las 2 de la tarde, para arreglar sus cuentas. a.24-3p.

El Directorio de la nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor, invita por última vez á los Sres. Accionistas á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio que tendrá lugar el dia 25 del corriente, en el local de la Agencia General, á las doce del dia. Los Señores Accionistas que no pudiesen presentarse lo harán por carta poder á accionista de la reunion.—Salto, Abril 1º de 1869.—*José Mª Guerra*, Presidente—*Cándido Blanco*, Secretario. a.-6-20p.

En el Paso DE MOLINO en frente del molino de Baschenthal, enfrente á la pulpería de Bertol se vende una cuadra de terreno con muchos arboles frutales distante una cuadra de la estacion del ferro-carril de Gomez. a. 21-8 p.

El abajo firmado dueño de la tienda de generos en la calle del Rincon número 74 y 76 ruega á las personas que tengan cuenta en dicha casa pasen á abonarlas por estar en liquidacion.—*José Arditti.* a. 14-15 p.

El señor D. MANUEL CASAL—Se servirá pasar por la calle del Cerrito núm. 227, por un asunto que le interesa con D. Manuel Rodriguez. a.24 4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Araujo, D. Senon Seibre, D. Narciso Lucas, D. Isabelina Rodriguez, D. Ayroza Barra, D. Cesario Fernandez, y á los herederos de D. Leopoldo Vidal; para que dentro del término de diez meses á partir de la fecha comparezcan ante este Juzgado por si ó por apoderado suficientemente espensado á contestar al juicio de conciliacion que les promueve D. Carlos Nieto en representacion de D. Juan Ramon Gomez; bajo de apercibimiento que si no comparecen en este plazo en su rebeldía se proveerá conforme corresponda por derecho.—*Manuel Rivero.* a. 10 2 meses.

Fray-Bentos Se vende la finca de D. Juan Henrique situado en dicho pueblo y con frente á la plaza del mercado distante una y media cuadra del muelle, propia para negocio, y que gana 105 de alquiler mensual.—Para tratar en Montevideo á la calle 25 de Agosto núm. 206 á donde vive su dueño y en Fray-Bentos verán á D. José Hargain. a. 24 mes.

Fierro galvanizado Lo hay en venta para techos en las Barracas de Emiliano Ponce y C.ª, calle 25 de Agosto n. 218 y en la calle del 18 de Julio esquina á la Plaza de Artola. a.23-3p.

Filosofia española En la librería Argentina de G. Ibarra y Hno. Calle de las Cámaras núm. 71 se han recibido los siguientes tratados:—Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del Foro, Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid por el Dr. D. Pedro Mata 1 tomo. Tratado de la razon humana en sus estados intermedios, sueño, ensueños, pesadillas, sonambulismo natural, ... por el Dr. D. Pedro Mata 1 tomo. Historia de la economía política en España por el Dr. D. Manuel Colmeiro 2 tomos. a.24-3p. 3ª. paj.

Hasta 15,000 pesos Hay para prestar sobre hipoteca de fincas desde mil pesos para arriba, con un interes aceptable. Tambien sobre acciones, títulos de deuda, libretas de banco etc. Se compra y venden casas y terrenos. Se hacen traducciones de varios idiomas, redaccion de contratos, escritos etc. Ocurrir á la calle de Colon num. 101. a. 21-3 p.

Importante Se vende el armazon y existencias del bien situado almacen al menudeo, calle Soriano n. 4 y 44 esquina á Andes n. 161. El que se interese puede ocurrir para tratar á la casa de San Roman Hermanos, calle 25 de Agosto n. 55. a.15-10p.

Idioma francés Lecciones particulares en casas de familia y en colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor P. M. Oury calle de Ituzaingo, 209 (altos). da-5.ª p perma

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á D. Alejandro A. Miler, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Teodoro Diaz por cobro de pesos dentro del término de veinte dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a.14-15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza á D. Manuel Alvarez, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado Ordinario de la Capital, por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido en el espreso Juzgado D. Manuel María Conde en representacion de D. Alejandro Maderna por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no concurriese en su rebeldía se proveerá lo que por derecho corresponda, pues así se ha dispuesto por decreto del Juzgado en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 17 de 1869.—*Rosendo de Latorre*, Escribano Público. a. 24 3p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFÍA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a.14-15p.

PIANOS

de la acreditada fábrica de

PLEYEL WOLF Y Ca.

DE PARIS

Depósito: calle Ituzaingo, 79

Hay en venta algunos, recien llegados por «Arequipa», del Havre. a.21-5p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio del Empréstito Comercial

Desde el 15 del corriente hasta el 25 se pagará el 6 p%. de amortizacion, á cuenta de la que corresponde al 3er. trimestre que vence el 15 de Junio.

Cada título recibirá 30 pesos de los cuales 50 p%. en oro y 60 p%. en plata con arreglo á lo recaudado.

Se suspenden entre tanto las transferencias.

Los que no concurrieren dentro de los diez dias señalados, esperarán para el percibo hasta la próxima amortizacion.

Horas del servicio, de las 11 de la mañana á las dos de la tarde.

Por autorizacion—*Cayetano Alvarez.*

a.15—12p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á veinte reales, á 15 y á 12 reales el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 14 reales; id. para hombre hasta veinte reales el par; id. zapatillas á siete reales.

Una infinidad de botines y botitas para niños y niñas, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Ademas hay botines elásticos de terciopelo para señora, á 25 reales; y para niña, la misma clase, á 150 el par; zapatos de goma á 2 y 3 reales el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

a.1º-1m



A LOS ESTANCIEROS

Una persona, muy práctica, que ha tenido durante muchos años negocio de campo, desea entrar en sociedad ó como mayordomo de algun establecimiento.—Dirigirse á esta imprenta. a 13-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOCHEA, depositarios generales.

BARRACA DE SOLIS — CARRERAS ESTRANJERAS — EL 25 DE MAYO — 60 LECCIONES — TILBURIS AMERICANOS — SASTRERIA GÉNOVA — BOTICA INGLESA DIEGO LE BAS — CAFÉ DE BELLOTAS — ATENCION — Zapatería Montevideana — JEREZ AMONTILLADO — JOSÉ LIZARZA — A los especuladores — COLEGIO NACIONAL — TIENDA DE JUAN VIALE — Grandes fábricas de Zuecos — Sastrería y Ropería — Agentes de "El Siglo" — MOMBRÚ — MÁQUINAS DE COSER — HENRI STAMPERT — 278—CALLE DEL RINCON—280 — UN 50 POR CIENTO DE REBAJA — POITOU — LÍNEA DE VAPORES — AGNESE — VAPOR ORIENTAL AMÉRICA — Crescent City

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cardenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cardenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 197.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, facil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anemia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO *con quina, pelitre y Guyaco.*

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores*, rabias de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS *rosados toni-conservadores con base de magnesia.*

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etchepareborda.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul*, 2, *Paris*.

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—Calle de Cerro-Largo—121

a.23-3m.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, contiene 4/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr ELETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, líquenes, eczema, así como todas las enfermedades de este género. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía. PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la caries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garateguichea, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Hathey y Cía, 14, calle Racine.

PARA LOS ZAPATEROS

LOMILLEROS, ETC. ETC.

Suelas tucumanas de superior calidad, dos terceras partes hembras, una tercera parte machos recien introducidas, se venden en lotes al gusto de los compradores.—Calle Misiones, 206. a.6-1m.

SE NECESITA

UN HOMBRE
PARA REMATAR

BAJO EL ARCO DEL MERCADO

SE LE PAGARÁ BUEN SUELDO

a.29-6p.

OJO
A LOS FOMENTOS

Se compran acciones de los Fomentos, y en particular del Territorial.

46—MISIONES—46

a.24-7p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 21.° semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1869.

a.16-10p. *J. G. Ingouville.*

ENFERMEDADES DE PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico de la Familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio, 4 francos cada frasco en Francia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191

Rob Boyveau Laffecteur

APROBADO EN

FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de St. Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, perdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del *Dr. Giraudeau de St. Gervais*, Paris, 12 calle Richer—Montevideo G. Imbert Arapey 191—Cuyabá, Joachim Alves Ferreyra Sobrinho. ab. 17-1 año 1p. por mes

Dilijencia Tren-way

AL TALA DE 1.° CLASE

Salidas de Montevideo: 5, 10, 14, 22 y 28.—Del Tala: 1.°, 7, 12, 19 y 25—Ha trasladado su ajencia á la calle 18 de Julio, núm. 3—Precio del pasaje, 25 reales. a.16-5p.

SEGURA COLOCACION

DE

DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mjn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. a.11-1mes.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE YTUZAINGO NUM. 55 Y CERRITO NUM. 212.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

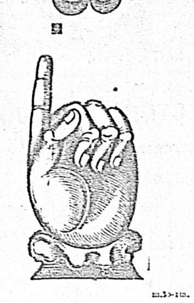
ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

H. B.



m.30-10.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

Se descuentan conformes á oro, garantidos, ó vales por oro, acompañados de conformes á moneda corriente.

Montevideo, 22 de Abril de 1869. a.23-1mes.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83 m.15-perm.

BANCO ITALIANO

Se compran toda clase de créditos contra este Banco, incluso libretas de la caja de ahorros, á la par, sin descuento, Calle Rincon, núm. 33. m.25-1m.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales. a.4-1mes.

Almacen del Universo

CALLE YTUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la Habana y Bahia y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados. **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.—Ojo**—kerosene á 6 vintenes cuarta y el galon 6 reales. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad. a.13-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios muy equitativos.—*Antonio Fraga.* m. 18-perm.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc. 611 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. jl.25 perm.

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE

LOUIS SAUZE

421—CALLE 25 DE MAYO—421

Se acaban de recibir de la fabrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.

Un hermoso Landau que obtuvo el primer premio, en la ultima exposicion del Havre.

Dos milores, sencillos, y de última moda.

Una caleche.

Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que desearen por medio de ella hacer pedidos á Europa.

1.° Chales de diferentes gustos.

2.° Ponchos de lana.

Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.

Generos para sastre, muestras, etc. etc.

Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche. ab.7-1mes.



AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

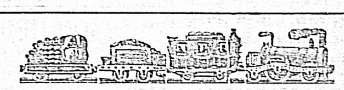
Los lunes............ **Rio Uruguay**
Los miércoles............ **Villa del Salto**
Los viernes............ **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23 p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 20 del corriente el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO — ÓMNIBUS	SALIDAS DE BELLA-VISTA — TRENES	REGRESOS DE PIEDRAS — TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4½ id. id.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantia.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (Mencion honorífica).

ACEITE de Hígados frescos de BACALAO DE HOGG

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó Raquíticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

« 1° El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;

« 2° Su sabor no tiene ningun amargor;

« 3° Su gusto es de pez fresco;

« 4° Los aceites del comercio no tienen el color rubio, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos. » DESCHAMPS (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruos, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lecanu, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países estrangeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por H. Hogg; 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fabrica abajo indicada cumbriendo la espesura de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, G. Garateguichea, W. Cranwell.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD



SOMBRERITOS PARA NIÑOS Y NIÑAS

CAMISAS BORDADAS

CALLE DEL CERRITO 144, 146 y 148

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

Gorras para soldados.—Capas de carretas.—Toldos de patio.—Carpas para ejército de todos tamaños.

1869 **ESPOSICION** 1869

UNIVERSAL

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — GRAN LIQUIDACION — Se vende á todo precio — Á LO QUE DEN

GRAN LIQUIDACION

POR TENER QUE DESALOJAR EL MERCADO VIEJO

REMATE DE FRANCISCO PIRIA

BAJO EL ARCO DEL MERCADO

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — UN MES DE TIEMPO — Aprovechar — GRAN PACHINCHA

140,000 pesos existencias de la casa que hay que liquidar á todo precio

A LO QUE DEN

240 sobretodos	$ 6.80
180 idem retidra	5.20
470 pantalones color	2.40
720 idem negro	2.00
380 chalecos negros	1.20
421 paletós	2.40
731 chalecos casimir	1.20
2410 camisas hilo	0.90
3700 idem pecho hilo	0.80
1700 idem algodon	0.60
1304 idem blancas	0.40
1211 idem bordadas	0.60
1200 calzoncillos	0.40
700 idem punto	0.50
1800 medias hombre	1.00
1701 idem idem idem	80
731 docena idem señora	0.90
870 enaguas	1.00
310 idem bordadas	1.20
571 cortes vestido	1.00
370 idem idem	0.80
371 doc. corbatas seda	1.00
1470 colchas algodon	1.00
3000 idem estampadas	1.20
1700 idem finas	1.80
800 idem seda	2.00
300 piezas madapolan	3.20
411 idem irlanda	2.00
1300 docs. tijeras	0.80
60 cadenas oro largas	10.00
7 idem cortas	9.00
25 idem finas	15.00
87 anillos brillantes	10.00
311 llaves oro	0.50
4000 anillos oro grueso	0.40
350 macizos	1.00
72 medios aderezos	8.80
121 pizarras	0.60
80 prendedores oro	0.60
71 cruz oro	0.40
42 cadenas para cuello	1.00
27 aderezos completos	21.00
41 pulseras oro	4.00
71 prendedores retrato	2.00
14 aderezos para niña	4.00
400 pilas agua	0.10
199 costureros finos	0.60
415 guitarras	1.20
300 docs. jemelos doublé	0.60
60 juegos cubiertos plata	0.20
80 cajas con 160 docs. idem	6.00

120 relojes oro	20.00
14 docs. con brillantes	27.00
470 docs. áncora dorado	6.00
371 género inglés hilo con la medalla de la ultima esposicion	5.00
721 relojes plata	5.00
624 idem doublé	3.00
241 una tapa	1.50
144 ingleses	10.00
471 ponchos vicuña	4.00
379 idem regulares	3.30
700 idem lana	2.00
412 franja lana	1.20
1200 idem algodon	0.80
388 lana blancos	2.20
177 franja seda	2.80
71 idem seda	6.00
860 chiripaes lana	0.80
190 idem algodon	0.40
178 cojinillos	2.00
191 con sobrepuesto	2.40
110 sombreros felpa	1.20
199 castor	1.00
912 idem regulares	0.50
700 pañuelos seda	0.60
300 idem idem	0.70
1200 idem	0.20
1400 doc. idem algodon	0.50
200 idem idem hilo	1.00
700 idem bordados	0.20
407 jemelos teatro marfil	2.00
170 idem nacar	2.40
180 carey	2.50
189 idem marina 8 vidrios	3.00
91 jemelos marina 22 vidrios	6.00
38 relojes Dupless finos	6.00
71 cronómetros	18.00
41 ginebra fino	31.00
391 rewolver acero	8.00
144 idem con espada	8.80
93 idem en caja	10.00
120 idem platina	11.00
91 idem 12 tiros	10.00
14 idem 25 tiros	15.00
180 idem ébano	9.00
960 pistolas un tiro	0.80
411 idem 2 tiros	1.00
180 pistolas Lafoucheaux	2.00
200 idem francesas	4.00
280 cananas	1.00
321 escopetas un tiro	2.00

291 idem 2 tiros	4.00
47 idem finisimas	6.00
21 idem Laufocheux	10.00
7 vizcainas	15.00
199 puñales platina	1.50
500 idem composicion	0.60
14 idem plata	4.00
700 bastones espada	1.00
670 idem estoques	0.60
97 marfil	2.50
72 cadenas	2.00
188 prendedores	1.20
80 docs. cepillos	1.50
71 espejo fino	2.00
91 docs. agua florida	2.00
300 gruesas naipes	0.50
180 paraguas de seda 16 barillas	3.00
211 id id 12 id id	2.40
721 id id 8 id id	1.80
211 id inferiores	1.20
1400 id algodon	0.90
700 id inferiores	0.70
377 sombrillas seda	0.80
200 parasoles	0.50
9000 albums 25 retratos	0.20
200 id 50 retratos	0.60
1800 id 100 retratos	1.00
741 id 200 retratos	2.10
44 id 500 retratos	8.00
7744 fotografias	0.02
900 docs. aceites	0.50
81 id pomada	1.00
415 id jabon	0.30
731 lamparas fina	0.80
41 id mejores	1.00
140 docs. pañuelos dobladillados	1.20
700 cortes de pantalon	1.20
300 id franceses	1.50
711 id de traje	3.20
70 id peinetas dobles	1.20
40 id cigarreras	1.50
4000 cigarros habanos	30.00
90 docenas zapatillas	5.00
131 ponchos paño	5.00
217 sombreros felpa	1.00
471 id surtido	0.60
120 candeleros	0.10
900 docenas medias lana	1.00
300 pilas agua	0.20
80 puñales	0.50
120 id platina	1.20

912 piezas madras	1.20
415 id marca Ciervo	1.60
300 id imperial	2.10
170 id id escoses	2.30
700 frazadas lana	1.00
250 camisas de señora	0.50
900 cajas cigarros	0.40
700 látigos	0.60
1200 docenas cubiertos	1.00
700 id id riol	3.00
90 pares cortinas	2.00
300 cinturones	0.40
500 docenas medias niño	0.60
80 piezas zaraza colcha	4.00
500 docenas peines	0.50
700 botines señora	1.00
400 id niño	1.20
500 docenas medias largas	1.10
900 camisetas Crimea	0.60
990 boquillas espuma	0.50
810 pitos id	0.80
700 acordiones finos	1.80
240 id con llave	2.20
1100 camisetas Crimea lana	1.00
1300 camisetas punto	0.40
190 ponchos paño	12.00
141 paraguas seda	2.00
111 id 12 barillas	2.50
71 id 16 id id	3.00
700 id algodon	0.80
700 docenas toallas	1.40
111 id hilo	3.00
415 piezas irlanda	2.00
180 piezas zarazas	2.10
200 id fina	2.40
500 trajes casimir	4.00
300 docenas cuadritos	2.00
400 docenas id ordinarios	0.30
700 docenas cortaplumas	0.50
4700 varas paño negro	1.00
17 rebozos cachemir	7.00
80 id lana	5.00
100 id bordados	10.00
308 id negros	4.00
300 chalones	4.00
290 id color	3.00
400 id negros	1.00
2000 pares botines para hombre	2.40
1700 id. mejores	2.60
3000 id. melié	3.00

Hay una gran cantidad de menudencias que se sacarán en el acto de la venta.

Un gran armazon con taláque	$ 100	Una gran caja fierro	$ 300
Una caja fierro chica	60	Un rico escritorio	25
8 picos de gas	3	Un cielo-raso con cornisa nuevo	12
10 pares vidrieras	12	Tablas de remate y 10 bancos	8

Aprovechen que para el fin del mes se desalojará el mercado; se vende á lo que den. a.8-1m.

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

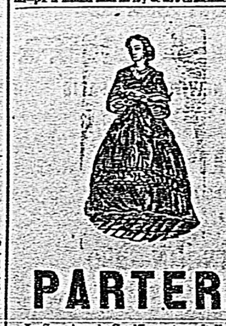
CECIL A. EDYE

a.13-1m.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion á dichas para lo cual cuenta con los operarios á su carga. Tambien adelanta alquileres con módicos descuentos.

Para tratar, calle del Ejido núm. 136, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per.



PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandi, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche. l.24-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 3-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarasí cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867—*El Gerente.* jl. perm.

Libranza sobre Italia

Por pequeñas y grandes cantidades, desde el valor de ochenta francos, se giran letras por los abajo firmados en los siguientes puntos de Italia.

Roma	Cremona
Florencia	Savona
Nápoles	Reggio d'Emilia
Milan	Porto Maurizio
Turin	Novara
Génova	Sassari
Venecia	Gravedona
Ancona	Lecco
Boloña	Morbeño
Ravena	Sondrio
Padua	Tirano
Parma	Trento
Placencia	Varese
Verona	Cuneo
Bescia	Vercelli
Bergamo	Vigevano
Mantua	Domodossola
Alejandria	Trani
Lodi	Voghera

Marini y Ca.

Calle 25 de Agosto núm. 121. m. 30-1mes

Comision Fiscal de Bancos

Desde mañana 31 del corriente, durante las horas del despacho, se cambia en el Banco Mauá y C.ª por billetes de los Bancos, la moneda de cobre recientemente acuñada y cuya circulacion está autorizada por el Superior Gobierno.

Montevideo, 30 de Marzo 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez, Secretario.

m. 31-30p.

Maestra de francés

Se ofrece una recien llegada de Europa para dar lecciones de dicho idioma y demás ramos de enseñanza, en casas particulares y colegios.

Dirigirse á la barraca de Antonini, calle Misiones, núm. 10. a.1°-1m.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Londres / Conchas (Cabargas)
Idem Roederer	Trabucos. La Victoria
Porto	**Cerveza**
Jerez	Blanca de Bass
Madera	Idem de Ind Coope
Priorato	Idem escocesa
Espiritus	Negra de Guinness
Coñac Martell 1	**Agua de Soda**
Idem id Very Old	De Schweppe
Idem Hennessy	**De Fray-Bentos**
Idem Blanchy Carenne	Extractum Carnis
Rom	**Liebig**
Whisky Escoces	Grasa, manteca
Idem Americano	

a.4-1mes.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,

NUMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demas articulos que tenia en la casa anterior.